

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

26 de abril



El Rey pide a los partidos una campaña electoral austera

Aunque el Rey todavía no haya cerrado del todo la puerta para poder llegar a un pacto de última hora, la última ronda de consultas sirvió ayer para constatar que las elecciones son casi inevitables. Tanto es así que Felipe VI reclamó incluso a los partidos una campaña electoral más austera. El Rey también descartó proponer un candidato independiente, salvo que las formaciones le dieran un respaldo amplio o en caso de "extrema necesidad". El monarca cierra hoy la ronda de consultas con los cuatro primeros espadas de la política española -Mariano Rajoy, Pedro Sánchez, Pablo Iglesias y Albert Rivera-. PÁG. 2

Felipe VI constata que las nuevas elecciones son casi inevitables

Javier Esparza (UPN) coincidió con el monarca en la idea de reducir gastos

Los menores con 16-17 años podrán decidir sobre sus actos médicos

El departamento de Salud edita una guía para resolver los conflictos que se suelen dar entre progenitores

PÁGS. 16-17

RAFAEL SANTANDREU AUTOR DE LIBROS DE AUTOAYUDA

“Se puede ser feliz en cualquier lugar y situación”

• Psicólogo de éxito por sus libros, pronuncia una charla hoy en Pamplona PÁG. 21



UPN y PSN acusan de trato de favor a los okupas por ser afines a Bildu

El equipo que lidera Bildu en Pamplona planea ceder un local una vez que los okupas se constituyan en asociación PÁG. 26



Barack Obama prueba ante la mirada de Angela Merkel un aparato de realidad virtual en la feria de Hannover.

REUTERS

Obama quiere ver una Europa más fuerte

El presidente de EE UU reprocha a la UE y la OTAN la falta de compromiso militar en Siria PÁG. 6

Eugui aterriza de emergencia en la carretera

El veterano piloto navarro se vio obligado a tomar tierra en una Nacional de Teruel PÁG. 72



Carlos Eugui ha sido 16 veces campeón nacional



Osasuna negocia más patrocinio

Un informe de la Liga cifra el valor mediático del espónsor en 482.000 euros

PÁGS. 38-39

El posible debut de Irujo se atrasa al día 2

PÁG. 43

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	57
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	26	CARTELERIA	63
ECONOMIA	8	DEPORTES	38	FARMACIAS	66
OPINIÓN	12	CLASIFICADOS	45	LOTERÍAS	69

Las comunidades deberán hacer ajustes por 1.443 millones para cumplir el déficit

Ocho autonomías, incluida Navarra, no necesitarán recortes adicionales

La Autoridad Fiscal Independiente apunta que los gobiernos regionales deberán ser muy estrictos para evitar desviaciones

Madrid y Cataluña serán las más afectadas, al tener que aplicar recortes por encima de los 400 millones

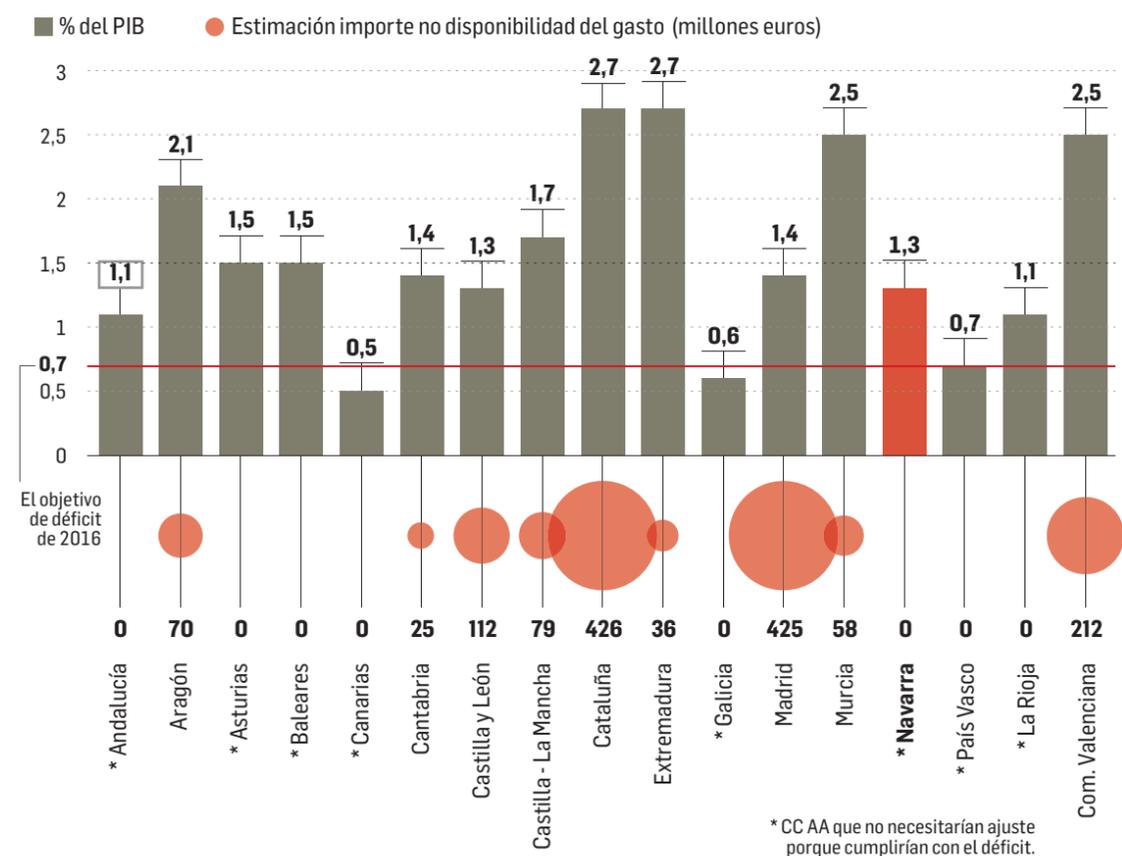
DAVID VALERA
Madrid

Las comunidades autónomas tendrán que apretarse el cinturón para cumplir con el déficit. En concreto, deberán realizar un ajuste presupuestario de, al menos, 1.443 millones para adecuarse al objetivo del 0,7% fijado para este año. Esa es la estimación que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) incluye en su informe de evaluación del Programa de Estabilidad publicado ayer y que el Gobierno enviará a Bruselas este mes.

Pero el organismo dirigido por José Luis Escrivá considera que las medidas de reducción del gasto no se quedarán ahí y que en total el tijeatzo deberá ascender a 4.000 millones para lograr el objetivo del 3,6% (que fue rebajado respecto al 2,8% anterior a falta del visto bueno de la Comisión Europea). La mitad de ese importe será asumido por el Estado, que ya anunció un recorte presupuestario de 2.000 millones. Pero el resto corresponderá casi en su totalidad a las comunidades.

Sin embargo, esa reducción del gasto autonómico en casi 1.500 millones no sería homogéneo y se concentraría en nueve administraciones regionales, aquellas que según la Autoridad Fiscal deben tomar medidas adicionales para cumplir con el límite marcado. En concreto, se trata de Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Madrid, Murcia y la Comunidad Valenciana. En su opinión, las ocho restantes autonomías lo conseguirían sin necesidad de medidas adicionales. Entre estas se encuentra Navarra.

Ajustes de las comunidades para cumplir el déficit



Fuente: AIReF.

COLPISA/R. C.

rían sin necesidad de medidas adicionales. Entre estas se encuentra Navarra.

Hacienda ya había pedido por carta a doce comunidades que aprobaran un acuerdo de no disponibilidad del gasto para poder corregir su desfase (el año pasado cerraron en el 1,66% frente al 0,7% previsto). Sin embargo, la AIReF rebaja esa cifra a nueve autonomías, pero avisa de que si esos gobiernos regionales no toman medidas llevarían a un déficit agregado del entorno del 0,9%. Es decir, dos décimas superior al límite.

Según las estimaciones del organismo fiscalizador, la mayor corrección recaerá en Cataluña y Madrid con un ajuste de 426 y 425 millones, respectivamente. Le siguen la Comunidad Valenciana (212 millones), Castilla y León (112 millones), Castilla-La Mancha (79 millones) Aragón (70), Murcia (58), Extremadura

(36) y Cantabria (25). La AIReF explica que estos acuerdos de no disponibilidad tienen que "identificar las partidas sobre las que se aplicará, estableciéndose las garantías necesarias para hacerlo efectivo". Además, recuerda que deberán plasmarse en los correspondientes Planes Económico-Financiero (PEF) que se pre-

senten en mayo. Hasta ahora las comunidades se han mostrado muy reacias a aplicar ningún tipo de nuevos recortes. Sin embargo, el Gobierno presiona a través de diferentes fórmulas. Por ejemplo, sin repartir los recursos del FLA hasta que las autonomías adheridas no aprueben un acuerdo de no disponibilidad. Además,

Retrasos en el pago a proveedores

La Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM) alertó ayer contra el repentino incremento de la morosidad de los ayuntamientos en febrero. De hecho, su plazo medio de pago a proveedores se disparó un 32% en comparación con el mismo mes del año anterior pasando de 64 a 85 días. Unas cifras con las que las corporaciones locales incumplen claramente los 30 días de plazo máximo que marca la ley. Pero no fueron los únicos en empeorar los datos. La administración central incrementó un 8% el tiempo en pagar a los proveedores al pasar de los 47 días a los 50. Sólo las comunidades autónomas lograron reducir un 16% el promedio de pago al reducir el plazo de 85 días a 72.

Arabia Saudí quiere dejar de depender del petróleo en 15 años

El Gobierno planea sacar a bolsa un 5% de la petrolera estatal Aramco para diversificar sus inversiones

MIKEL AYESTARAN Jerusalén

¿Y cuando se acabe el petróleo qué? Arabia Saudí trata de adelantarse a ese momento con la aprobación por parte del Gobierno del Proyecto de la Visión de Arabia Saudí 2030, un plan que busca reducir la dependencia del petróleo a través de la diversificación de las inversiones y fuentes

de ingresos. El reino obtiene el 70% de sus ingresos de la venta de un crudo que en pocos meses ha pasado de los 100 dólares el barril (88,7 euros) a poco más de 40 (35 euros), un duro golpe a las arcas de un país que ha registrado un déficit récord.

El Gobierno está presidido por el rey Salman bin Abdelaziz, pero el encargado de poner en marcha

las medidas necesarias para reducir esta dependencia del petróleo es el Consejo de Asuntos Económicos y Desarrollo, encabezado por el segundo príncipe heredero y actual ministro de Defensa, Mohamed bin Salmán, el auténtico hombre fuerte y de futuro en Arabia Saudí. El conocido como el "ministro de defensa más joven del mundo" a sus 31 años, ofreció una entrevista a la cadena Al-Arabiya, propiedad de la corona, en la que reconoció: "Tenemos una adicción al crudo, es peligroso, ya que ha retrasado el desarrollo de otros sectores". Adelantó que un plazo de cuatro

durante esta semana han comenzado las reuniones bilaterales entre comunidades y Hacienda para abordar las medidas necesarias para corregir el desvío del déficit.

Reunión de consejeros

Hasta mañana se producirán nueve de estos encuentros, que también buscan allanar el camino del Consejo de Política Fiscal y Financiera del próximo jueves, la verdadera prueba de fuego para el Ejecutivo. En esa reunión se podrá calibrar hasta dónde están dispuestas las comunidades a plantar cara a Hacienda. De momento, ayer el ministro de Economía en funciones, Luis de Guindos, volvió a insistir en que el objetivo de déficit "es perfectamente alcanzable" y que no serán necesarias medidas tan estrictas como las tomadas en 2012.

En cualquier caso, la AIReF advierte a las ocho comunidades que no requieren de ajustes de que deberán ceñirse a los escenarios de ingresos y gastos presupuestados para acabar con los desequilibrios y contribuir así a la reducción de 2.000 millones del gasto. Además, el organismo volvió a defender la conveniencia de un déficit asimétrico para las comunidades en función de su situación presupuestaria. En este sentido, el organismo insiste en que la fijación de un mismo objetivo para todas las comunidades es un error al suponer un "riesgo para el cumplimiento global" de la estabilidad presupuestaria.

En su opinión, esta fórmula permite "en algunas comunidades una relajación de los compromisos y previsiones de sus presupuestos aprobados", mientras que para otras "requeriría un esfuerzo que presenta riesgos para su materialización". Sin embargo, esta medida ha sido rechazada de forma tajante por el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, en varias ocasiones.

Por último, la Autoridad Fiscal avala el escenario macroeconómico presentado por el Gobierno y que reduce el crecimiento al 2,7% en 2016 y al 2,4% en 2017 y que también empeora las previsiones de paro para ambos ejercicios.

años el país comenzará a dejar de ser dependiente de la producción de crudo. El vicepríncipe adelantó un par de detalles del plan maestro en el que trabaja. Para empezar, planteó la posible venta de hasta un 5% de las acciones de la petrolera estatal Aramco y sus empresas filiales y la salida a Bolsa de la firma.

Esta medida les permitiría "establecer un fondo soberano de 2.000 millones de dólares (1.774 millones de euros) con parte de los activos que se obtendrán de la venta de esta pequeña fracción" de la empresa, según los cálculos de un Bin Salman.

La concesión de créditos en España cae un 3,6% pese a las inyecciones del BCE

La banca también frena la captación de depósitos un 3%, hasta los 672.673 millones

El banco central alerta de que se ha ralentizado el proceso de integración financiera europea por la incertidumbre

J.M. CAMARERO
Madrid

El presidente del Banco Central Europeo (BCE), Mario Draghi, viene insistiendo desde hace meses que todas las medidas que la institución aprueba —compras de bonos o facilidades de liquidez, entre otras— van encaminadas a lograr que el crédito llegue a las familias y empresas de la zona euro. Sólo así se reactivaría el consumo. Se crearía empleo. Y se reactivaría toda la economía. Pero la realidad aún es muy distinta a estas expectativas del BCE. Al menos, en el caso de España donde el conjunto de las entidades han recortado el impor-

te de los préstamos concedidos a sus clientes hasta los 702.134 millones en febrero, lo que supone una disminución del 3,6% con respecto a los registros del mismo periodo de 2015. De esa cantidad, la mayor parte corresponde a la banca mientras que apenas 1.418 millones proceden de las sucursales de entidades de crédito extranjeras extracomunitarias, según los datos publicados por la Asociación Española de Banca (AEB).

Este empeoramiento en el ritmo de la aprobación de líneas de crédito no se debería tanto a las políticas restrictivas de las entidades y sí estaría más relacionada con la debilidad en la demanda de la financiación que tienen los ciudadanos, según achacan las propias firmas.

Al mismo tiempo que se restringe el crecimiento en el mercado crediticio también se recorta la captación de capital a través de los depósitos. En febrero, la banca contaba con 672.673 millones de euros en este tipo de productos, lo que supone una caída del 3% en relación al mismo mes del ejercicio anterior.

La brecha entre créditos -dinero que presta una entidad- y los

depósitos de ahorro -lo que percibe de sus clientes- se encuentra en los 29.461 millones de euros. Es decir, obtienen menos recursos de los que necesitan para otorgar préstamos, lo que pone de manifiesto que están recurriendo a otras formas de financiación ajenas a los créditos. De hecho, los productos de ahorro tradicionales, como los depósitos, están dejando paso a otros activos como los fondos de inversión o las cuentas remuneradas impulsadas por las entidades para fortalecer su vinculación con sus clientes.

Esta paralización crediticia que sufre la banca llega en un momento en el que el proceso de unión bancaria impulsado desde el BCE se ha ralentizado durante los últimos meses. Así lo puso ayer sobre la mesa el vicepresidente del organismo emisor, Vitor Constancio. Este responsable del banco central hizo hincapié en que debe completarse la integración financiera con más medidas como la creación de una garantía única europea de depósitos -similar al Fondo de Garantía que existe actualmente en cada país-, aunque se trata de una propuesta que Alemania ha rechazado históricamente.



Protesta de afectados por las cláusulas suelo en Valencia. IRENE MARSILLA

Las cláusulas suelo, en el TJUE

Hoy comienza la vista oral del proceso que abordará el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre el caso de las cláusulas suelo. El TJUE podría fallar, cuando se publique la sentencia dentro de varios meses, a favor de la eliminación de los tipos de interés mínimos de las hipotecas y, por tanto, el carácter retroactivo de las cantidades cobradas indebidamente por las entidades a sus clientes desde que se activaron esos suelos. El Tribunal Supremo decidió el 14 de abril suspender la tramitación de un recurso sobre cláusulas suelo a la espera de conocer el pronunciamiento de la Justicia europea. El alto tribunal estudia el caso de dos personas que solicitaron la suspensión de la resolución de un recurso presentado por Unicaja en octubre de 2015. Las entidades financieras españolas han percibido unos 4.474 millones por la aplicación de cláusulas suelo entre noviembre de 2009, cuando los bancos y cajas activaron su comercialización, y hasta el 9 de mayo de 2013, fecha sobre la que sentó doctrina el Supremo a partir de la que devolver lo cobrado por este tipo mínimo por falta de transparencia.

Por: **15.800€** Incluye OnStar con WiFi 4G

MOKKA

CON ASISTENTE PERSONAL INCLUIDO.

Incluye **OPEL OnStar** tu asistente a bordo 24 horas al día. Ahora con WiFi 4G.

Llévate ahora un Mokka Turbo 140 CV por 15.800€, con lo último en tecnología y todas las ventajas que te ofrece el exclusivo sistema Opel OnStar, con WiFi 4G para conectar hasta 7 dispositivos.

opel.es



Consumo mixto (l/100km): 4,1-7,9 / Emisiones de CO₂ (g/km): 106,0-155,0. Validez de la oferta hasta 30/06/2016, para particulares y sujeta al cumplimiento de las condiciones y vigencia del Plan PIVE 8. Solo para clientes que financien con Santander Consumer E.F.C. S.A. o Banco Cetelem S.A.U. un importe mínimo de 10.000€ a un plazo mínimo de 60 meses. Oferta incompatible con otras ofertas financieras. Financiación sujeta a estudio y aprobación por parte de la entidad de crédito. PVP recomendado en Península y Baleares para Opel Mokka Selective 1.4 Turbo 140 CV 4x2 S/S con OnStar (incluye IVA, transporte, impuesto matriculación*, kit accesorios, descuento promocional y Plan PIVE 8). Gastos de matriculación no incluidos. Modelo visualizado: Mokka Excellence con equipamiento opcional. Consulte condiciones de la oferta en su Concesionario Opel. El correcto funcionamiento de Opel OnStar dependerá de las redes de comunicación inalámbrica y de los sistemas de posicionamiento por satélite. WiFi 4G según disponibilidad de cobertura. Para más información sobre Opel OnStar consulta opel.es/onstar.html. No disponible en Vehículos Comerciales Opel. *Impuesto de matriculación según los tipos generalizados del 0%, 4,75%, 9,75% y 14,75% aplicables en base a las emisiones de CO₂ de cada vehículo. El tipo aplicable podrá variar según C.A.



Dos ertzainas revisan los Seat Altea adquiridos en 2011.

TELEPRENS

El Gobierno vasco cancela un pedido de 120 coches patrulla a Seat por retrasos

Los vehículos están ensamblados, pero no se pueden entregar hasta que se arregle la manipulación de los motores diésel

E.C. Vitoria

El Departamento vasco de Seguridad ha iniciado la rescisión del contrato suscrito por 4,5 millones de euros con la firma automovilística Seat que debía haber supuesto la adquisición de 120 coches patrulla. El motivo de esta drástica decisión es el retraso en la entrega de los vehículos.

La consejera de Seguridad, Estefanía Beltrán de Heredia, explicó ayer que el contrato, adjudicado en mayo del año pasado, estable-

cía que 80 de esos monovolúmenes Seat Altea XL tenían que estar a disposición de la Ertzaintza antes de que acabase 2015. El resto de los automóviles debían incorporarse al parque móvil de la Policía vasca a lo largo de 2016.

Este encargo del Ejecutivo vasco, sin embargo, se topó con "la mala suerte del problema de Volkswagen con los motores", explicó la representante del Gobierno de Urkullu en alusión al escándalo de los automóviles diésel trucados.

Beltrán de Heredia afirmó que los vehículos encargados por su Departamento están listos y que incluso algunos "están ya pintados" con los distintivos policiales. Sin embargo, Seat "no termina de garantizar una fecha de entrega" porque todos los motores mani-

pulados deben ser revisados. Ha sido esta situación la que ha llevado a la consejería de Seguridad a iniciar el expediente de rescisión del contrato y un procedimiento sancionador por incumplimiento de las condiciones pactadas.

La consejera de Seguridad admitió ayer que la renovación de los vehículos de la Ertzaintza resulta "necesaria". En este sentido, anunció que la Administración "lanzará un nuevo contrato" para adquirir 120 vehículos que se tramitará "con la máxima agilidad". Beltrán de Heredia reconoció, sin embargo, que de momento no se puede concretar una fecha. Lo que sí anticipó fue que antes de este primer semestre se incorporarán a la flota de la Policía vasca 600 vehículos nuevos adquiridos bajo el sistema *renting*.

El Constitucional tumba la ley contra el 'fracking' de Cataluña

La sentencia recuerda que es competencia del Estado la autorización de la fractura hidráulica y sus condiciones técnicas

J.L. ÁLVAREZ Madrid

El pleno del Tribunal Constitucional ha estimado parcialmente el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno contra el artículo de la ley catalana que prohíbe el uso del *fracking* como técnica para la exploración, inves-

tigación y explotación de yacimientos de hidrocarburos. Este varapalo se une a los que anteriormente sufrieron las legislaciones *antifracking* de Cantabria, Navarra y La Rioja y queda por resolver recurso presentado por el Ejecutivo contra la misma normativa aprobada por el Gobierno vasco.

Fuentes del Constitucional explicaron que la sentencia, de la que fue ponente el magistrado Andrés Ollero, declara nulos el artículo 167.1 por entender que "invade competencias del Estado". El fallo explica que la autorización de la fracturación hidráulica con suje-

ción a exigencias técnicas y a la previa declaración de su impacto en el medio ambiente "son requisitos que corresponde establecer al Estado en virtud de sus competencias" fijadas en la Constitución para el Gobierno central tanto en materia de planificación económica, como en el régimen minero y energético y de protección del medio ambiente. Por tanto, la "prohibición absoluta e incondicionada de la técnica de la fractura hidráulica en todo el territorio" contraviene las leyes estatales.

Asimismo, el Pleno señaló que las competencias autonómicas sobre ordenación del territorio y medio ambiente no justifican la prohibición del *fracking*, al no poder prevalecer sobre la competencia exclusiva del Estado en materia de régimen minero y energético. En el caso de la norma catalana impugnada, la sentencia señala que ni desarrolla ni complementa la legislación estatal, sino que la "reformula".

Competencia expedienta a 11 firmas de informática por actuar como un cártel

Indra, IBM y Everis, entre otras, están acusadas de repartirse el mercado de sistemas y pactar precios

J.M. CAMARERO Madrid

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha actuado contra varias empresas del sector informático acusándoles de repartirse el mercado con prácticas prohibidas por la ley española y el reglamento comunitario, según consta en el expediente sancionador incoado contra 11 compañías del sector.

Se trata de algunas firmas tan conocidas como Indra, IBM, Informática el Corte Inglés o Everis; además de otras como Cibernos, Software AG, Gesein, Atos, Connectis, Next y Axpe.

El organismo regulador sostiene que estas compañías habrían alcanzado acuerdos o desarrollado prácticas concertadas para el reparto de mercado, la fijación de precios u otras

condiciones comerciales, así como el intercambio de información comercial sensible relativa al sector de servicios de informática y servicios conexos, especialmente relacionados con las actividades de desarrollo y mantenimiento de sistemas y aplicaciones.

Competencia inició la investigación sobre estas compañías a partir de la información suministrada por la Agencia Tributaria sobre el proceso de licitaciones de servicios de desarrollo y mantenimiento de sistemas y aplicaciones convocadas por el propio fisco en un concurso público. Se abre ahora un periodo máximo de 18 meses para la instrucción del expediente, que no prejuzga el resultado final de la investigación.

Entre las medidas desarrolladas por Competencia para acabar con los cárteles, sus investigaciones le han llevado ya a acusar en lo que va de año sobre sectores como el de los fabricantes de turrón, el de los distribuidores de gases medicinales, el mercado del hormigón y las distribuidoras de cables eléctricos.

La fabricación de coches mejora un 7,6% hasta marzo

J.M. CAMARERO Madrid

La industria del automóvil ha dado un paso en más en su camino para alcanzar la fabricación prevista de 2,8 millones de vehículos a lo largo del año. Los datos del primer trimestre así lo reflejan: entre enero y marzo la producción alcanzó las 768.859 unidades, lo que supone un in-

cremento del 7,6%, según los datos de Anfac. La patronal señala que el "fuerte ritmo" exportador hacia zonas emergentes como el norte de África ha ayudado de forma "significativa" a mejorar los ritmos de fabricación. El 82,4% de los coches que salieron de las plantas automovilísticas fueron comercializados en el mercado exterior.

Préstamos personales e hipotecarios

Presentando última nómina
No importa RAI, ASNEF. Embargos
Respuesta en 24-48 h. Tel: 619 846 466
solucionespamplona@hotmail.com

BERRUEZA S.A.

AVISO

Con el fin de realizar trabajos de mejora en nuestra red de distribución eléctrica, se suspenderá temporalmente el servicio en las fechas, horas y lugares que a continuación se indican:

DÍA 27 de ABRIL DE 2016.
De 10:00 a 12:30h

T.M. ARMAÑANZAS

Localidades y Centros de Transformación afectados:
Localidad de ARMAÑANZAS.

Las líneas se consideran en tensión, por lo que si los trabajos finalizarán antes de las horas previstas, se repondrá el servicio sin previo aviso.

HIJOS DE PABLO ESPARZA - BODEGAS NAVARRAS, S.A. CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

"Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil Hijos de Pablo Esparza - Bodegas Navarras, S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Avda. Serapio Huici, números 1 y 3, de Villava (Navarra), el próximo día 2 de junio de 2016, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el día 3 de junio de 2016, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de tratar y aprobar, si procede, los siguientes puntos que compondrán el

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.
 - 2.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.
 - 3.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación del resultado económico correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.
 - 4.- Ruegos y preguntas.
 - 5.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de interventores para su aprobación.
- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, o bien examinar dichos documentos en el domicilio social.
- Villava, a 16 de marzo de 2016.
Presidente del Consejo de Administración.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Salud



Salud permite a menores con 16-17 años consentir o no actuaciones médicas

Edita una guía con pautas para resolver conflictos en la atención a menores

Los profesionales habían solicitado un protocolo para actos médicos no regulados por ley para saber cómo proceder

M. CARMEN GARDE

Pamplona

Los menores de 16 años en Navarra no necesitarán el consentimiento de sus padres -o representantes legales- para actuaciones médicas como, por ejemplo, someterse o no a un determinado tratamiento médico. La barrera de los 16 años se podrá bajar hasta los 12 en el caso de que el profesional sanitario considere que el menor es maduro para adoptar una decisión con respecto a su salud.

De esta norma general, hay que excluir aquellas actuaciones médicas que ya disponen en la actualidad de una normativa específica que regula la edad y los requisitos, como son, por ejemplo, los abortos voluntarios, el cambio de sexo y los ensayos clínicos.

En el resto de situaciones, cuando se trate de menores de 12 años y en adolescentes de 12 a 16 años considerados por un médico inmaduros, serán los padres quienes deban dar el consentimiento. Ésta es la pauta que el departamento de Salud ha adoptado en respuesta a una demanda planteada por propios sanitarios en los últimos años a raíz de cambios sociales, como por ejemplo los divorcios. Según el consejero de Salud, Fernando Domínguez, son los propios profesionales los que, en su práctica diaria, se encuentran con situaciones en las que surgen dudas sobre el modo de actuar.

Domínguez presentó la guía junto a Joseba Asiáin, secretario general técnico de Salud; y Alfredo Martínez, director gerente de Salud Mental.

Salud ha elaborado un documento que recoge un protocolo de actuación para resolver conflictos en la atención sanitaria a menores. El documento ha sido remitido a los profesionales sanitarios. Además, se ha elaborado un "tríplico-resumen" que estará a disposición de la ciudadanía en los centros de salud y servicios de urgencias.

Tres preguntas con respuesta

La guía viene a dar respuesta a tres preguntas. Una, ¿quién debe prestar el consentimiento en la asistencia a menores?. Dos, ¿qué pasa en caso de discrepancia entre el profesional sanitario, menores y padres o qué pasa en discrepancias entre los propios padres?.



La guía diferencia entre los menores de 12 a 16 años (entre maduros e inmaduros) y los de 16-17 años.

ARCHIVO

Y tres ¿quién tiene derecho a acceder a la información sanitaria del menor?

“Los adolescentes ya tienen voz y voto para decidir las cosas que les afectan si tienen suficiente madurez. Su mayor autonomía para decidir es uno de los dos principios que rigen las pautas. El otro es que cualquier decisión que afecte a un menor debe buscar siempre el interés superior del menor”. Así valoró la guía Joseba Asiáin, quien agradeció la participación en la guía de Belén Sarasa y la tildó de “práctica”, “una de las más completas” a nivel nacional”.

Principales supuestos

El documento presenta, desde la legislación vigente, los principales supuestos posibles de conflicto y la manera de resolverlos. Así, sobre el consentimiento, prevalecerá la decisión del paciente en caso de mayores de 16 años y jóvenes entre 12 y 16 años considerados maduros por el médico.

El consentimiento del menor se aborda en el documento ante determinados actos médicos, tanto en situaciones ordinarias como de grave riesgo para la vida o salud y de urgencia vital. En situaciones de grave riesgo para la

Indicación extraordinaria con grave riesgo

Situaciones de graves riesgo para la vida o salud

A favor de la intervención

Criterio de los representantes (padres)

En contra de la intervención

Criterio del menor

A favor de la intervención

En contra de la intervención

No hay conflicto

Menor maduro: Los padres son informados y su opinión se tiene en cuenta
Menor inmaduro: deciden los representantes. Si se estima que su decisión es contraria a los intereses del menor, se deben poner los hechos en conocimiento del juez o fiscal

Menor maduro: Se sigue la decisión del menor. Los padres son informados y su opinión se tiene en cuenta

Menor inmaduro: Se sigue el criterio de los representantes.

Menor maduro: Se sigue la decisión del menor. Los padres son informados y su opinión se tiene en cuenta

Menor inmaduro: Se sigue el criterio de los representantes. Si se estima que su decisión es contraria a los intereses del menor, se deben poner los hechos en conocimiento del juez o fiscal

vida o salud, cuando el menor sea considerado inmaduro y se estime que la decisión de los representantes sea contraria a los intereses del menor, el profesional sanitario deberá poner los hechos en conocimiento del juez o fiscal.

Además, en situaciones de urgencia vital, cuando el criterio del menor (maduro o inmaduro) y de los representantes sea contrario a la intervención, ésta se deberá realizar como considera el profes-

sional, amparado en el cumplimiento del deber y el estado de necesidad.

Las pautas también se refieren a cuando los padres discrepen y sean éstos quienes deban dar el consentimiento. Si la situación es de urgencia vital o una decisión poco trascendentes o rutinaria, bastará con el consentimiento del progenitor acompañante del menor. Si es una decisión grave pero sin urgencia y se necesita que los dos den el consentimiento y resulta

que uno de ellos está en desacuerdo “puede ir a los tribunales”.

Historial clínico

Otra cuestión es el acceso al historial clínico del menor, una cuestión similar a la capacidad del menor para prestar consentimiento. Si el menor deniega el acceso de sus padres a la historia clínica, no se permitirá dicho acceso en el caso de menores de 16 y 17 años y de entre 12-16 valorados como maduros.

El cuatripartito no rechaza que Bildu irrumpiese con carteles sobre la tortura

PP pidió sin éxito a Bildu que se retractara por su actuación en el pleno cuando intervenía Beltrán

Zalba afirma que el PP está en una "indefensión total" en el Parlamento ante "la pasividad" de su presidenta Aznárez

BEATRIZ ARNEO Pamplona

El Parlamento no rechaza la actuación de EH Bildu en el pleno del pasado jueves, cuando sus parlamentarios se pusieron en pie con carteles con la palabra "tortura", interrumpiendo la intervención de la portavoz del PP, Ana Beltrán. Un hecho que moti-

vó que los populares decidieran abandonar el hemiciclo. Ayer, Bildu, Geroa Bai, Podemos e I-E, que tienen mayoría en la Cámara, no quisieron apoyar una declaración contra lo ocurrido presentada por el PP. Sólo la respaldaron UPN y PSN.

Los populares reclamaron a la Junta de Portavoces de la Cámara que votara una declaración expresando su oposición a la actuación del grupo de Adolfo Araiz, "al interrumpir el orden del pleno y la intervención de una compañera parlamentaria, mostrando carteles contra la tortura y en clara alusión al PP", decía el texto literalmente. En un segundo punto, el PP pedía a Bildu que se "retracte públicamente de dicha actuación" y les pida disculpas. En este punto, el PSN se abstuvo.

El líder del PP navarro, el europarlamentario Pablo Zalba,



García, Sanz, Beltrán, Zalba y Pérez Lapazarán, en la comparecencia pública de ayer.

mantuvo que el grupo parlamentario de su partido está en "una situación de indefensión, agudizada por la actitud y la pasividad de la presidenta de la Cámara", Ainhoa Aznárez, de Podemos, "pero también por la pasividad de otras fuerzas políticas del cuatripartito", remarcó en declaraciones recogidas por Efe.

Los parlamentarios del PP han pedido una reunión a Aznárez para quejarse de lo ocurrido. La portavoz popular en la Cámara, Ana Beltrán, sostuvo que la presidenta debió expulsar del pleno a los parlamentarios de Bil-

du y además le privó a ella de la posibilidad de defenderse cuando le cortó el micrófono.

Petición de Podemos a Bildu

El portavoz de EH Bildu Adolfo Araiz mantuvo que la actuación de su grupo iba a durar unos segundos y no tuvo un "carácter personal" contra los dos parlamentarios del PP. Consideró que había una "sobreactuación" de Beltrán, a la que acusó de ser la que les "insulta" a ellos.

Laura Pérez, de Podemos, indicó que Aznárez ya solicitó "inmediatamente" a Bildu que reti-

rara los carteles. Podemos pidió ayer a Bildu que contemplara la posibilidad de disculparse en la Junta con Beltrán por si se había sentido "aludida y molesta", contó Pérez, pero agregó que "con toda la razón" Bildu les respondió que la portavoz del PP "no se disculpa cada vez que les llama asesinos y terroristas". "Ante esto hemos considerado que lo más democrático era no empezar a cuestionar ni limitar las expresiones democráticas", concluyó.

Geroa Bai e I-E señalaron que en el funcionamiento del pleno quien decide es la presidenta.

Podemos pide que se pague la extra y Geroa Bai mantiene la fecha del 2018

García Adanero (UPN): "Ahora veremos hasta dónde tiene fuerza Podemos para poder pagar la extra"

DN Pamplona

Podemos volvió a pedir ayer al Gobierno que abone "en la mayor brevedad posible" la paga extra pendiente a los funcionarios, dado que "se ha recaudado un 21,4% más" en estos primeros meses del año. Geroa Bai, sin embargo, reiteró su apoyo al calendario de pago establecido por el Ejecutivo foral, hasta el 2018.

La portavoz de Podemos, Laura Pérez, manifestó que el pago de la extra pendiente a los funcionarios podría hacerse "en la mayor brevedad, posiblemente en julio, en lugar de posponerlo a 2018". Como se sabe, Podemos es uno de los socios del cuatripartito que mantiene al Gobierno nacionalista de Barkos.

Por su parte, el portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, defen-

dió la postura del Ejecutivo de "devolver la extra en 2017 y finalizarla en 2018". "Creemos que esos 75 millones van a estar dirigidos a financiar otras medidas bastante más urgentes", dijo, para indicar que se comprometen a que en 2018 la paga extra esté pagada a los funcionarios. Martínez criticó, además, que el PP "utiliza a los funcionarios como si fueran peles electorales prometiendo el pago de una paga que ellos mismos retiraron".

Adolfo Araiz, de EH Bildu, señaló que están "abiertos" a que "si hay la mínima oportunidad de que eso se liquide se lleve adelante". No obstante, añadió que cree que "no basta solo con el dato fijo de esa recaudación, que es un momento puntual, y hay que ver la evolución... Pero si el Gobierno de Navarra ve claro que hay capacidad económica para hacer frente en estos momentos a ello, nos sumaremos", expuso.

El parlamentario de UPN Carlos García Adanero indicó que ahora se verá "hasta dónde tiene fuerza Podemos para hacer posible que se pague la extra", dijo.



Disfruta de "Las Tertulias del Vino"

ENTREVINOS

No debes perderte esta nueva cita para descubrir la mejor forma de disfrutar del vino con todos los sentidos. Aprende, diviértete, conoce gente y pasa tu mejor noche. Jueves 28 de abril a las 20hs en el Restaurante El Colegio, en Pamplona.

ANTES ~~15€~~

AHORA **8€**

NUESTRO DESCUENTO **47%**



Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com



Juan Gallego (responsable servicio empleo) y Cristina Bayona (vicerrectora estudiantes), en la presentación. DN

El IX Encuentro de Empleo Universitario de la UPNA cita mañana a 40 empresas

La jornada será en el Aula Fernando Remacha del edificio de El Sario en horario de 10 a 14 h y de 15.30 a 19 horas

DN Pamplona

Cerca 40 empresas han confirmado su participación mañana en el IX Encuentro de Empleo Universitario organizado por la Fundación Universidad-Sociedad de la UPNA como punto de encuentro entre estudiantes, egresados y potenciales empleadores. La cita será en el aula Fernando Remacha del edificio El Sario con el objetivo de mejorar la empleabilidad de los estudiantes y egresados facilitándoles un lugar de contacto con las organizaciones demandantes de profesionales. El horario será de 10 a 14 h y de 15.30 a 19 horas.

El IX Encuentro de Empleo Universitario fue presentado ayer en rueda de prensa por la vicerrectora de Estudiantes de la UPNA, Cristina Bayona, y el responsable del servicio de Empleo de la Fundación, Juan Gallego, que anun-

ciaron para la apertura del encuentro la presencia del vicepresidente del Gobierno de Derechos Sociales, el rector de la UPNA y la directora gerente de la Fundación.

Según los últimos datos, la Fundación Universidad-Sociedad gestionó el año pasado 1.418 prácticas en 474 empresas, organizaciones e instituciones, de ellas 104 nuevas. Las empresas e instituciones aportaron casi 4 millones de euros para becas de los estudiantes en prácticas. El 78% de las personas que hicieron tutorías en 2014 se encontraban haciendo prácticas o trabajando en 2015.

Un total de 540 estudiantes participaron en el programa de formación de titulados, donde además de la práctica reciben orientación, evaluación y formación específica en competencias profesionales, y de ellos un 61 % logró inserción directa. Se realizaron 1.500 horas directas de orientación laboral, con la colaboración del Servicio Navarro de Empleo, de las que 1.810 usuarios recibieron atención individual (678 tutorías largas) Hubo además 2.006 usuarios en acciones grupales, en 100 talleres diferentes y también la Fundación parti-

cipó en los principales estudios de inserción laboral a nivel nacional, organizó sesiones con empleadores y estudiantes; difundió ofertas de trabajo e intermedió directamente en más de 40.

Paa la jornada de mañana están previstas breves presentaciones de empresas, cuyos responsables de recursos humanos explicarán las políticas de selección de personal que llevan a cabo, y se han organizado dos programas de talleres, uno de ellos centrado en empleo internacional y el otro en emprendimiento.

Feria presencial y virtual

Una de las novedades de este encuentro es que a la jornada presencial le seguirá una feria virtual que se prolongará desde el 28 de abril hasta el 11 de mayo para facilitar el acceso de los universitarios a oportunidades laborales en entidades que, por diferentes razones, no pueden estar presentes o no tienen cabida en la feria presencial. En este espacio virtual se harán presentes multinacionales de diversos sectores, pymes y micropymes navarras, ONGs, entidades del sector de la discapacidad y StartUps, entre otras.

ELA, Steilas y LAB dicen que Educación malgasta ocasiones de evidenciar cambio

Los sindicatos nacionalistas critican que el departamento no busca la participación en la toma de decisiones

DN Pamplona

ELA, LAB y Steilas, los tres sindicatos nacionalistas del ámbito docente en Navarra, emitieron ayer un comunicado conjunto en el que lamentan que el departamento de Educación del Gobierno foral esté "malgastando ocasiones" de evidenciar el cambio en Navarra. Especialmente critican que a la hora de tomar decisiones, la consejería que dirige José Luis Mendoza no esté buscando la participación.

"El señor Mendoza, consejero de Educación, ha asegurado a los medios de comunicación que no habrá pruebas al término de tercero y sexto de primaria. A la vez, ha llegado a los centros la orden para hacer las evaluaciones diagnósticas. Y todo esto sucede sin saber con qué efectos se van a

hacer y a qué propósito van a servir pues en todo este proceso se ha ignorado a la comunidad educativa. Cuando se constituyó el Gobierno del cambio, los partidos que le dan apoyo declararon que llegaba una forma distinta de hacer las cosas. Algunos y algunas creímos que de verdad era así y que venía tiempos nuevos a la hora de tomar decisiones. Desgraciadamente, la realidad nos ha demostrado cuán equivocados estábamos en el ámbito de la Educación", comienza el texto.

Los sindicatos aseguran que, "si Mendoza va en serio" con el repetido discurso de su "desacuerdo" con la LOMCE, "nos es difícil entender por qué no se ha esforzado por reunirse con la comunidad educativa para trazar una estrategia común en contra de la LOMCE. Los sindicatos que suscribimos este escrito consideramos que las políticas que han guiado el funcionamiento del departamento de Educación han obviado la participación de la comunidad educativa y son varias las ocasiones que se han malgastado".



RAFA DOMINGO (UN), HONORIS CAUSA EN PERÚ

El catedrático de Derecho Rafael Domingo (2º por la izquierda), investigador del Instituto Cultura y Sociedad de la Universidad de Navarra y profesor visitante de la Universidad Emory en Atlanta (EEUU), fue investido doctor Honoris Causa por la Universidad San Ignacio de Loyola (Perú) como reconocimiento a su trayectoria académica. Asimismo el profesor Domingo recibió un diploma de honor del Congreso de Perú. Domingo fue decano de la Facultad de Derecho (1996-1999). DN

Autorizan en Pamplona la apertura de un centro de FP de Imagen y Sonido

Educación ha autorizado la apertura de un nuevo centro privado de Formación Profesional en Pamplona. Se trata de CTL Formación, cuya solicitud ha corrido a cargo de Roberto Elizalde Montoya. El nuevo centro impartirá las enseñanzas de FP de Grado Medio de Vídeo Disc-Jockey y Sonido y de Grado Superior Sonido para Audiovisuales y Espectáculos, ambos de la familia profesional de Imagen y Sonido. La capacidad es de 36 alumnos.

Acuerdo de colaboración entre el Máster IMAC y la Cátedra ADItech (UPNA)

Contribuir a la formación práctica de los universitarios así como de los profesionales del sector tecnológico y empresarial, es el objetivo que se plantea el acuerdo de colaboración firmado entre la Cátedra ADItech (UPNA) y el Máster en Ingeniería Mecánica Aplicada y Computacional (IMAC), también de la UPNA. Este acuerdo se hará extensible a la promoción y desarrollo de actividades de extensión universitarias; culturales y sociales.



BAÚL DE ALGODÓN
moda chic



Vestido seda algodón beige
53,20€



Pantalón gris seda algodón
50,50€



Bolero verde seda algodón
22,80€



Top azul seda algodón
20,40€

Tu tienda online de moda ecológica y tejidos orgánicos

T 673 415 632  Entrega en 48 Horas

Calle Tejería 27 · CÁSEDA 

Cupón 10% Dto. Introduce: bcht3



Diario de Navarra te ofrece 5 tarros de vidrio

CONSERVAN MEJOR Y DURANTE MÁS TIEMPO

Diario de Navarra te trae cada fin de semana en exclusiva una colección de 5 tarros de vidrio para que conserves mejor tus alimentos.

- ✓ Cierre hermético
- ✓ Cuerpo de cristal transparente
- ✓ No absorben olores ni sabores
- ✓ No se deforman ni se manchan
- ✓ Apto para lavavajillas y frigorífico
- ✓ 100% reciclable

POR SÓLO
5,95€
+periódico

Segundo tarro
Viernes 29 de abril
750 ml.



Viernes 29 de abril
Tarro 750 ml.
5,95€



Viernes 6 de mayo
13 de mayo
Tarro 1.000 ml.
5,95€
cada entrega



Viernes 20 de mayo
Tarro 1.700 ml.
5,95€



Viernes 27 de mayo
Tarro 2.000 ml.
7,95€



DN club TARROS DE VIDRIO 31€

Los suscriptores que lo deseen podrán efectuar su reserva hasta el 13 de mayo enviando este cupón a través de 4 posibles vías: 1º por fax, al número 048 84 52 53; 2º por la página web: clubnavarra.com; 3º por correo postal, al apartado de correos 373, e indicando en el sobre la referencia TARROS DE VIDRIO; 4º Personalmente, en las oficinas comerciales de Diario de Navarra en Pamplona, Tudela y Estella. El importe se le cargará en la cuenta vinculada a su suscripción.

Nombre y apellidos: _____ Nº Suscriptor: _____ Teléfono: _____ Unidades: 1 2

ENVÍO GRATIS

Diario de Navarra, S.A. garantiza el pleno cumplimiento de lo establecido en el Decreto de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O. 15/1999, de 13 de diciembre). Los lectores quedan informados y prestan su consentimiento para la incorporación y tratamiento de sus datos personales a los ficheros sustratos en esta empresa con la finalidad de utilizarlos únicamente para el desarrollo de nuestras gestiones comerciales. Diario de Navarra, S.A. se asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente.



Federico Vázquez. Iñaki Oñateví. Antonio Escofet.

El Grupo Chivite se refuerza con el nombramiento de tres nuevos directivos

DN Pamplona

Después del nombramiento de Diego Talavera como director General del Grupo Chivite, la firma se ha reforzado con la incorporación de tres nuevos directivos. Son Federico Vázquez Amoedo, que ha sido designado nuevo Director de Exportación; Iñaki Oñateví Casabiell, hasta ahora director de la zona norte en el mercado nacional, asume la Dirección Comercial y Antonio Escofet Boldú, que ha sido Director Comercial del grupo desde el año 1993, pasa a ocupar un cargo de nueva creación: Tai-

ttinger Ambassadeur y Responsable de Grandes Cuentas.

Federico Vázquez Amoedo es Economista por la Universidad Autónoma de Madrid en la rama de Economía Agraria y posgrado del CIHEAM de Montpellier (Francia) en Gestión de Empresas Alimentarias. Iñaki Oñateví Casabiell es ESIC en Marketing y Gestión Comercial, y comenzó su carrera profesional en el grupo en el año 1994 como delegado en Navarra. Antonio Escofet Boldú, buscará potenciar el desarrollo en España de la marca de champagne Taittinger.

Laparra presenta la nueva renta garantizada

DN Pamplona

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, presentó ayer a un grupo de personas receptoras de la renta de inclusión social (RIS) la nueva normativa que prepara el Gobierno de Navarra por la que se regularán los derechos a la inclusión social y a la renta garantizada.

Este grupo es uno de los tres que participaron en el proceso de reforma de la renta de inclusión social con el objetivo de recabar su opinión sobre el funcionamiento de esta prestación y sus propuestas de modificación, se-

gún ha informado el Gobierno en un comunicado.

La muestra de estos grupos focales fue cualitativa, es decir, buscaba recoger la suficiente heterogeneidad de situaciones atendiendo a dos dimensiones: las características diversas de las personas receptoras de la RIS y la posible incidencia de situaciones diferenciadas, como la variable rural/urbano.

Para su conformación se tuvieron en cuenta, entre otros atributos: edad, sexo, origen, tiempo de percepción de la renta, fase actual (reciente incorporación o con riesgo de finalización).



PREMIO NACIONAL PARA MULTIHHELPERS

La start-up navarra Multihelpers, un proyecto basado en la economía colaborativa, que permite el contacto entre personas para resolver las tareas del día a día, fue reconocida como Mejor Propuesta basada en la economía colaborativa de los premios e-evolución, promovidos por el diario *El Norte de Castilla*. El premio lo recogió Adrián Miranda Falces, que aparece en la imagen.

VW eleva el objetivo de producción hasta los 294.620 coches para 2016

La dirección comunica un incremento del programa productivo de otras 3.620 unidades

La empresa baraja mantener durante el segundo semestre a los eventuales incorporados en la cadena de montaje

C.L. Pamplona

Tras la cuarta subida de producción para este año comunicada ayer por la dirección al comité de empresa, Volkswagen Navarra tiene como objetivo completar la fabricación de 294.620 coches en 2016, nada menos que 23.582 unidades más que las inicialmente asignadas a la planta de Pamplona. Las dos partes estudiarán ahora la forma de cumplir el nuevo objetivo, aunque lo más probable es que se opte por mantener el desplazamiento de pausas durante la segunda mitad del año, periodo en el que se tendrán que producir los 3.620 coches más anunciados ayer por la dirección.

El desplazamiento de pausas, procedimiento mediante el que se refuerza el personal de la cadena



Campa de almacenamiento de los Polos recién fabricados en Landaben.

BUXENS (ARCHIVO)

para que la producción no se detenga durante los descansos, supone la contratación de cerca de 200 eventuales por turno y, en la actualidad, está aplicado a uno de los tres turnos. Si finalmente se acordara la prolongación del desplazamiento de pausas a la segunda mitad del año, la mayoría de los actuales eventuales renovarían sus contratos hasta final de año.

UGT, sindicato mayoritario, expresaba su "satisfacción" por

el nuevo incremento del programa productivo y, desde CC OO, Eugenio Duque calificaba la noticia de "muy buena", calificativo que compartía Iñaki Coscolín, de la Confederación de Cuadros. Por lo demás, los distintos sindicatos consultados indicaron que por el momento no hay novedades respecto al segundo modelo y estimaron que la decisión final de Alemania podría alargarse todavía varias semanas más.

En cuanto a la polémica suscitada por la petición del presidente del comité de Seat en Martorell, el ugetista Matías Carnero, al máximo responsable del grupo Volkswagen, Matthias Müller, para trasladar parte de la producción de Navarra a Cataluña, continúa el enfado generalizado en Landaben con una actitud que los distintos sindicatos consultados calificaron de "desleal" e "inédita" en la historia del grupo.

Pamplona recibe la visita del número tres del consorcio

C.L. Pamplona



La factoría de Volkswagen en Landaben recibió ayer la visita del máximo responsable de recursos humanos en el grupo Volkswagen, Karlheinz Blessing, considerado el número tres en el escalafón del consorcio automovilístico. Blessing, que se encuentra de gira por las plantas en España y Portugal, permaneció en Pamplona entre las nueve de la mañana y la una y media del mediodía, tiempo que empleó para conocer las instalaciones de Volkswagen Academy, prensas, chapa, montaje y el departamento de recursos humanos. El alto directivo también se reunió con el comité ejecutivo de la planta.

Durante el encuentro con la representación de la plantilla, se le solicitó que el grupo acelerara en la medida de lo posible la decisión sobre el segundo modelo. Blessing salió por la tarde hacia Martorell y durante la jornada de hoy tiene previsto conocer la fábrica portuguesa en Palmela.

ELA plantea un recurso contra un convenio firmado por el SNE y UGT

Lakuntza acusó a este sindicato, así como a CC OO y la CEN, de financiarse "ilegalmente" mediante esta fórmula

C.L. Pamplona

El sindicato ELA anunció ayer que había presentado un recurso contencioso-administrativo contra un convenio firmado el año pasado por el Servicio Navarro de Empleo (SNE) con UGT, con un valor de 1,63 millones de euros, para financiar un programa de mejora de la empleabilidad de colectivos con difícil inserción laboral. El escrito, interpuesto el pasado viernes en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, pedía la nulidad de dicho convenio y la devolución del importe.

En una rueda de prensa en la que intervinieron el coordinador en Navarra de ELA, Mitxel Lakuntza, el responsable del gabinete de estudios, Iñaki Zabaleta, y Sonia Ontoria, como representante legal del sindicato, explicaron

que las decisiones, tanto del anterior Gobierno de Navarra como del actual, para respaldar el convenio fueron "un fraude de ley" al esquivar la normativa a nivel estatal. "La nueva regulación que introdujo el Gobierno de Rajoy establece que la formación, que hasta ahora se podía dar de forma directa, debe otorgarse en concurrencia competitiva. La Ley Foral 7/2015 lo que hace es precisamente otorgar directamente un dinero para formación pero ocultándolo con otras denominaciones como 'itinerarios para la empleabilidad'", sintetizó Ontoria.

Por su parte, Lakuntza se mostró muy crítico con el Gobierno "de Uxue" tras haber dado por buenas las decisiones del anterior Ejecutivo de UPN sobre la firma de estos convenios tanto con UGT como con CC OO y la CEN. Además, denunció que estos convenios disfrazan "la financiación ilegal de estas organizaciones" y reclamó al Gobierno "del cambio" que rectificara sobre este punto. "Buscamos que estos programas se desarrollen desde la vía pública y se acabe con este despilfarro", criticó.



Detalle de la fachada de la sede de ELA en Pamplona.

DN

"Ataque gratuito con fines propagandísticos"

C.L. Pamplona

El secretario general de UGT en Navarra, Javier Lecumberri, mostró ayer su indignación por las "reiteradas" acusaciones de ELA sobre la financiación ilegal de su sindicato, que calificó de "ataques gratuitos con fines propagandísticos". "Presentamos un programa que pasó por los técnicos del Servicio Navarro de Empleo, de los del Gobierno de Navarra y del propio Parlamento, donde Paz Fernández dio todo tipo de explicaciones. La Ley Foral 7/2015 también pasó la criba de los servicios jurídicos y la intervención del Gobierno de

Navarra", enumeró Lecumberri para desacreditar las argumentaciones de ELA. El máximo responsable de UGT tildó de "desvergüenza" la actitud de ELA, sobre todo porque se había utilizado una norma estatal para solicitar la anulación de una ley foral, punto que consideraba contradictorio con los llamamientos de ELA a la autonomía de Navarra respecto al Estado. "Han presentado un recurso contra una ley del Gobierno de Navarra, no contra nosotros. Se trata de una vuelta de tuerca más de un tema en el que nunca se ha demostrado nada y que se usa como propaganda", concluyó.

Defontaine Ibérica, en huelga indefinida

• Situada en Viana y dedicada a la producción de piezas para el sector de la automoción, exigen "un convenio digno"

Agencias. Pamplona

Los trabajadores de la empresa Defontaine Ibérica, situada en Viana y dedicada a la producción de piezas para el sector automovilístico, comenzaron ayer una huelga indefinida para mejorar los contenidos del convenio de empresa que finalizó en diciembre.

La huelga ha sido secundada por la totalidad de la plantilla, integrada por 38 trabajadores, según señaló ayer el comité de empresa, compuesto por 3 delegados de ELA. Dicha fuente explica que los trabajadores exigen subidas salariales sobre el IPC, regular abono del plus por antigüedad mediante un nuevo sistema, la reducción de jornada en siete horas, regular el trabajo en turnos y el uso del bolsín y blindar sus condiciones laborales respecto a las últimas reformas. El comité denuncia que la dirección de la empresa "está tratando de criminalizar" la negociación y por lo que exige "acuerde un convenio de empresa digno".

Diario de

Noticias

LA NORMATIVA DE HOSTELERÍA ESTARÁ PARA EL VERANO

La normativa que regulará las actividades de hostelería en el Casco Viejo pamplonés entrará en vigor antes del verano. **PÁG. 32**



TABERNA PRESENTA 'ACANTILADO' EN EL FESTIVAL DE MÁLAGA

La nueva película de la directora navarra se proyectó fuera de concurso. El estreno en salas será el 3 de junio. **PÁGS. 58 Y 59**

TUDELA YA TIENE CARTEL PARA LAS FIESTAS

ISMAEL LÓPEZ GANA LA VOTACIÓN CON 'EL CORAZÓN DE MI PLAZA' // **P37**



FELIPE VI, ABOCADÓ A CONVOCAR NUEVAS ELECCIONES

● PP, PSOE, Podemos y C's trasladarán hoy al rey la imposibilidad de llegar a acuerdos

MADRID - La última ronda de consultas del monarca, iniciada ayer, constató la imposibilidad de los cuatro partidos con más representación de llegar a un acuerdo de gobierno. Felipe VI recibe hoy a los líderes de PP, PSOE, Podemos y Ciudadanos. **PÁGINAS 18-19**

La receta electrónica alcanza en Navarra al 93% de las prescripciones

El sistema ya está también operativo en Atención Especializada ● En la Comunidad Foral se extienden al año un millón de recetas, que cuestan a la Administración unos **140 millones** de euros ● De las 604 farmacias instaladas, 71 reciben **ayudas** públicas

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5



Las secuelas de Chernóbil

30 AÑOS DE LA CATÁSTROFE NUCLEAR. Ucrania recuerda hoy el peor accidente nuclear de la historia, la explosión en el reactor número 4 de la central de Chernóbil, que liberó a la atmósfera más de 50 millones de curies de radiación y contaminó vastas zonas de este país, de Bielorrusia y de Rusia. En la foto, un grupo de trabajadores camina cerca de la central nuclear. *Foto: Roman Pilipey (Efe).* **PÁGINAS 12-13**

EL PARLAMENTO EXIGE LA DIMISIÓN DE CARMEN ALBA

● Considera de "extrema gravedad" la detención sin orden judicial de 8 personas el pasado martes

PÁGINA 14

ELA pide anular los convenios de UGT, CCOO y CEN vía judicial

PÁGINA 25

Navarra llegará al objetivo de déficit, según la autoridad fiscal

PÁGINA 26

lacturale
Primera leche de Producción Integrada
Ekoizpen Integratuko lehenengo esnea
¡Pídela en tu tienda! Eskatu zure dendan!

Tablets HUAWEI

9 771576 545028

Sociedad



Un farmacéutico pasa la tarjeta sanitaria por su terminal Lamia donde aparecerán las prescripciones de los fármacos del titular de la tarjeta.

LA RECETA ELECTRÓNICA IRRUMPE EN LA ESPECIALIZADA Y SUPERA YA EL 93% DE LAS PRESCRIPCIONES

● El área de Tudela, la más receptiva en entrar en Lamia ● Navarra paga 140 millones/año en recetas ● El uso de tarjeta sanitaria en farmacias de otras CCAA, a la espera de la autorización ministerial

✎ Lola Cabasés Hita
✎ Iban Aguinaga

PAMPLONA – El 93% del millón de recetas de medicamentos que se prescriben en Navarra al año son ya electrónicas, un sistema iniciado en las consultas de Atención Primaria hace cinco años y al que se acaba de incorporar la Atención Especializada, ámbito en que la vía on line supone ya un 10% de las recetas, la mitad de ellas en Tudela. La extensión de la receta electrónica es valorada por el responsable de la subdirección de Farmacia del Servicio Navarro de Salud. Osasunbidea (SNS-O) Antonio López Andrés,

quien ayer destacó la buena acogida que el sistema está teniendo principalmente en el área de Tudela y avanzó, por otro lado, que Navarra ya está preparada para que, en cuanto al ministerio ponga en marcha la interoperabilidad, lo que está previsto para este año, los pacientes puedan adquirir los fármacos en las oficinas de farmacia de aquellas CCAA que también lo pongan en servicio. “Navarra tiene muy avanzado el proyecto de interoperabilidad; tecnológicamente lo tenemos resuelto”, aseguró Antonio López.

UN MILLÓN DE RECETAS AL AÑO Actualmente se extienden en la Comunidad

Foral un millón de recetas al año, de las que, en lo que a Atención Primaria se refiere, el 91% llegan al paciente a través del programa Lamia, es decir mediante la tarjeta sanitaria.

Este porcentaje del 91% se ha elevado al 93% con la incorporación de la Atención Especializada, sector sanitario que ha sido formado para ello y en el que la receta electrónica está entrando poco a poco. “En este momento el sistema ya puede ser operativo en todas las consultas de Especializada además de en pacientes dados de alta hospitalaria que continúan tratamiento en domicilio. Nuestro objetivo –precisó López– es que a final de año la inmensa mayoría de las recetas sean ya electrónicas tanto en Primaria como en Especializada. Digo la inmensa mayoría porque siempre hay un porcentaje residual que, bien por demanda del usuario que pide opacidad (lo que requiere receta física) o por ser de usuarios de otras CCAA, seguirá habiendo en papel”.

El sistema de receta electrónica, que está sometido a toda la normativa relativa a la protección de datos, subraya

Antonio López, constituye en su opinión “todo un avance y una garantía para médico y para paciente”. “Los clínicos a través de Lamia pueden ver qué es lo que está tomando el pacien-

El Post-it

● **Opacidad.** Con carácter general los fármacos se prescriben ya con receta electrónica. El paciente va a la farmacia y con su tarjeta sanitaria el farmacéutico accede a sus prescripciones, exclusivamente a esta información no a la historia clínica. Lamia (nombre que recibe tanto la receta electrónica de Navarra como el programa del Gobierno foral para su gestión) permite que en caso de medicaciones que el paciente considere sensibles puedan quedar opacas, por lo que se adquieren mediante la receta clásica en papel.

te y si está recogiendo en las oficinas de farmacia los medicamentos prescritos: Es una garantía de que el paciente está recibiendo el fármaco ya que la receta tiene 10 días de validez y a los 30 días se retira si no ha sido adquirido. Esta información es importante para el médico”, apunta López.

Por otro lado, añade, la incorporación al sistema de la Atención Especializada “supone una comodidad para el paciente. Hasta ahora, cuando el especialista pone un tratamiento, entrega la primera receta pero para las siguientes había que ir al centro de salud y comunicarlo para incluirlo en la receta electrónica. Estas visitas ya no serán necesarias. El médico introduce los fármacos en la receta electrónica directamente”, precisa el responsable de Farmacia del SNS-O.

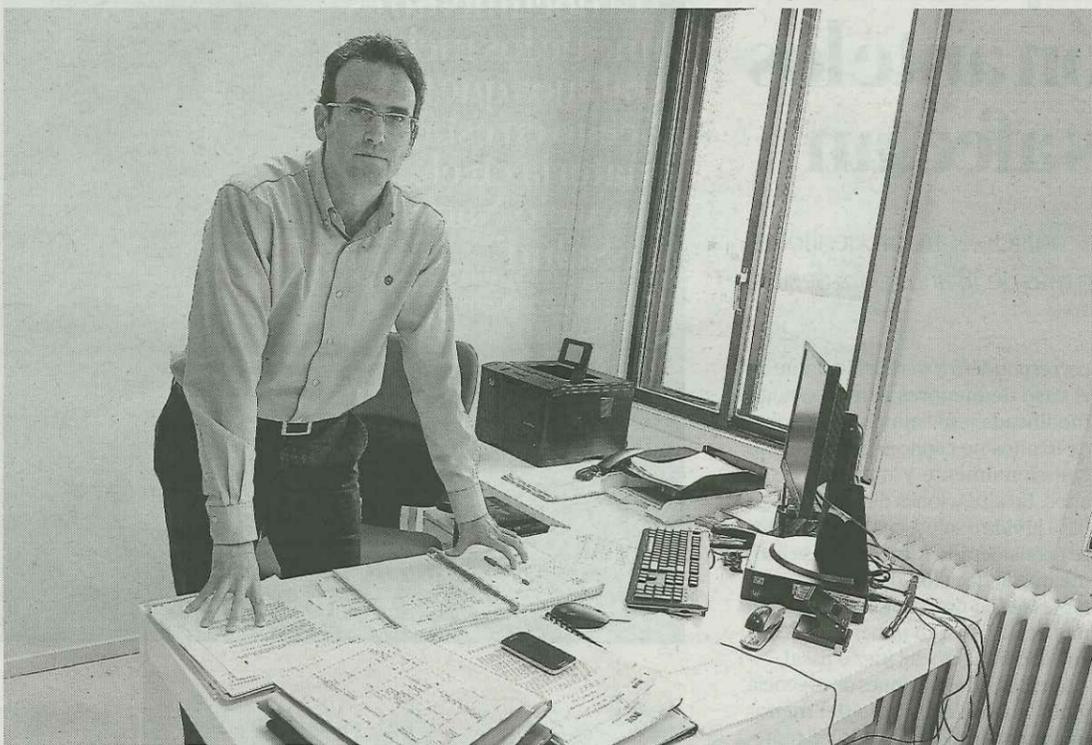
La incorporación de Especializada a Lamia es también un instrumento esencial para el Plan de Crónicos y en este momento ya están prescribiendo con receta electrónica Geriatría y Medicina Interna.

INTEROPERABILIDAD ESTE AÑO En cuanto a la expansión de Lamia desde el punto de vista geográfico, Antonio López recordó que Navarra está dividida en tres áreas por el ámbito de influencia de los hospitales: Pamplona, Tudela y Estella. “La más avanzada es Tudela porque hay un equipo liderado por Fernando Escolar que se ha comprometido desde el principio”.

El pasado enero, los responsables del SNS-O presentaron la receta electrónica de Especializada en Pamplona, Tudela y Estella. “En Tudela nos esperaban con propuestas de mejora y hoy la mitad de las recetas electrónicas de Especializada son del área de Tudela, cuando por el volumen de su población (100.000 habitantes de los 640.000 que hay en Navarra) tendría que estar en 4º o 5º lugar” señala López quien precisa que en este área de la Ribera esperan que para junio el sistema esté implantado al cien por cien.

En el CHN, las especialidades centrales del programa de crónicos también llegarán al 100%, incluidas las prescripciones dadas una vez de alta el paciente. “Esperamos que a lo largo de este año, todas las recetas sean electrónicas, con la excepción de las residuales en papel que he comentado y que siempre va haber”.

En cuanto a la interoperabilidad, destacó que el SNS-O está preparado para implantarlo. “Ahora si voy de vacaciones tengo que llevar las recetas o el informe médico para comprar los medicamentos. Se trata de facilitar la retirada de los fármacos con la tarjeta sanitaria. El sistema está pendiente del nodo el ministerio”, dijo López quien avanzó que “a lo largo de este año, se va a conseguir la interoperabilidad con aquellas CCAA que estén preparadas. Extremadura y Canarias ya son operables entre sí, y nosotros estamos preparados para todas las recetas (Primaria y Especializada). Respecto a la receta electrónica, estamos muy satisfechos y somos una de las comunidades más avanzadas”. ●



Antonio López Andrés, responsable de la subdirección de Farmacia del SNS-O. Foto: Iban Aguinaga

De las 604 farmacias que hay en Navarra, 71 reciben ayudas públicas

Antonio López Andrés, subdirector de Farmacia del SNS-O cuestiona que prime el requisito de la facturación

PAMPLONA - De las 604 oficinas de farmacia que hay en Navarra, un total de 71 reciben ayudas al ser consideradas de viabilidad económica comprometida (VEC). Estas ayudas, cuyas cuantías oscilaron el año pasado entre la máxima de 9.936 euros para una de las farmacias y la mínima de 960,23 euros para otra, se establecieron a nivel estatal en 2011 con el fin de garantizar la actividad y compensar la caída de ingresos de aquellas oficinas de farmacia situadas en zonas rurales, zonas deprimidas e incluso zonas urbanas pero de barrios marginales. Esta filosofía, no obstante, fue modificada un año más tarde con una normativa hoy vigente y que otorga las ayudas en función de la facturación.

El pasado mes de enero, el presidente de la Asociación de Farmacias Rurales, Arturo Aznárez, mantuvo una reunión con el nuevo responsable de la subdirección de Farmacia del SNS-O, Antonio López Andrés, a quien le planteó los problemas suscitados en este sector que ha registrado un notable descenso de su facturación por, entre otros motivos, la receta electrónica o el copago. Los usuarios aprovechan sus desplazamientos a la ciudad para "hacer compras", entre ellas, la retirada de los fármacos recetados.

En aquella reunión, Antonio López, le indicó que el SNS-O no va a limitar la receta electrónica a los pacientes "sino que los farmacéuticos tendrán que tener imaginación y herramien-

tas para fidelizar a sus clientes".

Lo cierto, no obstante, reconoce López es que al Gobierno, al SNS-O "nos interesa mantener farmacias en zonas difíciles o con poca población. Forman parte del sistema básico sanitario". Por ello, en el año 2011 el Estado aprobó un Real Decreto que buscaba compensar a aquellas farmacias con Viabilidad Económica Comprometida (VEC). "El espíritu de esta norma establecía ayudas para las farmacias de zonas rurales, zonas deprimidas e incluso para farmacias situadas en zonas urbanas pero de barrios marginales. En el real decreto aparecían los módulos VEC, es decir las ayudas para estas farmacias y nosotros estamos de acuerdo con esta filosofía".

Pero un año más tarde, en 2012, a la vez que las medidas urgentes para sanidad, el Estado aprobó el real decreto de medias económicas que modificó el espíritu VEC. "Pasábamos de los requisitos exigidos para ser farmacias VEC a simplemente ayudar a las farmacias cuya facturación anual no superara los 200.000 euros".

Del espíritu VEC se pasó a ayudas por baja facturación, algo que López cuestiona. La adaptación a Navarra del real decreto se establece en la Orden Foral 71/2012/18 de septiembre. Esta norma establece los requisitos

"Me gustaría recuperar los VEC para lo que fueron en su origen: farmacia rural y en zonas deprimidas"

ANTONIO LÓPEZ ANDRÉS
Subdirección de Farmacia del SNS-O

que deben reunir las farmacias que soliciten el denominado índice corrector de los márgenes correspondientes a recetas o dispensaciones con cargo a fondos públicos. Los requisitos en Navarra para recibir estas ayudas son que la facturación del año anterior, IVA incluido, no supere los 200.000 €; participar en los programas de atención farmacéutica y en la realización del conjunto de actividades destinadas a la utilización racional de los medicamentos que establezca el departamento de Salud; y no haber sido objeto de sanción administrativa o inhabilitación profesional.

LIBERALIZACIÓN CARA Antonio López recuerda que la Ley Cervera permitió abrir más farmacias y que, aunque por un lado está bien ya que hay más accesibilidad, por otro, al SNS-O le sale caro. "Nos interesa mantener la farmacia en el entorno rural y poner la novena farmacia en un barrio de Pamplona no aporta nada". López explica que en Navarra hay demasiadas oficinas de farmacia con poca facturación que entran en el módulo VEC y considera que las rurales deberían beneficiarse más así como que hay que plantearse una solución, un tema que con toda probabilidad será debatido en Consejo Interterritorial de Salud ya que, según López, es un problema cuestionado en varias CCAA. "Cobrar estas ayudas no es en ningún caso un fraude" insiste, al tiempo que incide en que la ley Cervera establece zonas de especial actuación, de forma que si no hay farmacia en dichas zonas no se puede abrir en Pamplona. "Esa garantía la tenemos, pero me gustaría utilizar los módulos VEC para lo que fueron en su origen". - Lola Cabasés H.

EN CORTO

● **Gasto farmacéutico.** El SNS-O destina cada año en torno a 140 millones de euros al pago de recetas y productos sanitarios, cantidad a la que se suman 80 millones de euros por los fármacos y productos que se suministran en la red hospitalaria (de estos 80, once en los tratamientos de la hepatitis C).

● **Requisitos para recibir ayudas VEC.** La orden foral reguladora de las ayudas en Navarra exige a las farmacias VEC que sus ventas anuales totales más IVA no superen los 200.000 euros en el año anterior; participar en los programas de atención farmacéutica y en realizar el conjunto de actividades destinadas a la utilización racional de los medicamentos que establezca el departamento de Salud; y no ser objeto de sanción administrativa o inhabilitación profesional.

● **Importe de las ayudas.** La cuantía de las ayudas otorgadas en 2015 a las farmacias VEC osciló entre 9.936 euros, la máxima, y 960,23, la mínima. Hay establecido un tope máximo de 833 euros al mes y el pago se realiza al año. De las 604 oficinas de farmacia que hay en Navarra, reciben ayudas un total de 71, un número que en opinión del responsable de la subdirección de Farmacia del SNS-O es porcentualmente muy elevado.

● **La mayoría en entorno urbano.** La mayoría de las oficinas de farmacia que reciben ayudas se encuentran situadas en un entorno urbano, principalmente en Pamplona y su Comarca. Reconoce el responsable de la subdirección de Farmacia que la mayoría de las farmacias han bajado su facturación e insiste en que al SNS-O le interesa que las farmacias rurales sigan abiertas, son agentes sanitarios.

Salud pone el foco en el control del gasto hospitalario

El 80% de las prescripciones farmacéuticas son de genéricos, prioridad de la actual política sanitaria

PAMPLONA - El SNS-O potencia el uso de genéricos y, según Antonio López, subdirector de Farmacia, en Navarra el 80% de las prescripciones se hacen por principio activo. El uso de genéricos está bastante controlado en Primaria pero en la Especializada hay una laguna.

El servicio de Farmacia está poniendo el foco en la farmacia hospitalaria. "No actuamos con miras al ahorro, porque la Administración, en salud, nunca ahorra, gasta en una cosa o en otra". Destaca López la potencia de la industria farmacéutica y que, aunque "es necesaria porque alguien tiene que hacer los medicamentos, sus prácticas para introducir los medicamentos no son las que más nos gustan". "Y no hablemos de precios, es una locura; los precios no se justifican, un ejemplo lo tenemos en los de la hepatitis C, su elevado precio no está justificado. La industria ha puesto el acelerador en los medicamentos hospitalarios, ha visto un nicho de crecimiento y de negocio, y nos toca estar al tanto", afirma López. - L.C.

VENTA URGENTE DE COLCHONES!

HASTA 70% ROMPEMOS LOS PRECIOS!
NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD ÚNICA

	ANTES	AHORA
Colchón Viscoelástica	Desde 198 €	99 €
Canape Abatible 135x190	Desde 338 €	169 €
Somier Laminas	Desde 58 €	29 €
Almohada Viscolástica	Desde 52 €	16 €
Sofá Cama Click-Clack	Desde 396 €	198 €
Sillón Relax Manual	Desde 440 €	220 €

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fabricante, de colchones de visco o de muelles y visco, etc y de canapés, somieres, cabeceros y mesitas, etc hasta agotar las existencias procedente de:

EMBARGOS
Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas
SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS NO TIENES COLCHÓN
NO DUDE EN VISITARNOS

OUTLET COLCHON
C/ Teobaldos nº2 bajo . Pamplona (Navarra) . Tlf: 948 224 016



Alumnos y alumnas, en un patio de un centro educativo de Pamplona.

Una jornada analiza el proceso de las familias inmigrantes al reunirse en un país extranjero

La asociación SEI organiza una cita sobre el duelo migratorio en El Condestable

✎ G. Montañés
 📍 Iban Aguinaga

PAMPLONA – El palacio de Condestable, en Pamplona, acogerá este jueves, 28 de abril, una jornada para conocer cómo es la labor de acompañamiento en procesos de duelo migratorio y reagrupación familiar. La cita, organizada por la asociación SEI (Servicio Socieducativo Intercultural), reunirá a representantes de esta ONG, y de departamentos del Gobierno foral como Políticas Sociales y Educación, con el objetivo de crear un espacio de reflexión sobre las políticas migratorias y la situación de las personas afectadas.

“A veces parece que en la inmigración ha habido un parón, porque las cifras en Navarra no son las que había hace unos años, cuando hubo un boom. Pero los balances siguen sien-

do altos, y hay que hacer un hueco en la sociedad a estas personas de otras culturas”, apunta la coordinadora de la entidad, Maite Ziganda San Martín. SEI organiza cada año este tipo de actos, pero esta vez pretende repasar también la experiencia de la entidad con personas de origen inmigrante.

La ONG, fundada en 1999, arrancó como una iniciativa de varios docentes ante las necesidades que había en el sistema educativo para atender a alumnado de origen inmigrante. Desde SEI recuerdan, por ejemplo, que afrontan un proceso de duelo migratorio, ya que se reúnen en Navarra con padres o madres que ya trabajan aquí, pero dejan en sus países de origen a la familia que ha cuidado de ellos o ellas durante años, a sus amistades y a parte de su cultura. Uno de sus servicios es atender a jóvenes escolarizados de entre 12 y 17 años para facilitar

su día a día escolar, pero también su participación en la sociedad. En marzo, por ejemplo, la entidad atendía a entre 50 y 55 chicos y chicas procedentes de diferentes entornos (Sudamérica, China, Senegal, Ghana...), y esta iniciativa tiene lista de espera.

Ahora, para explicar este tipo de necesidades, la entidad (que recientemente fue galardonada con uno de los premios solidarios ONCE Navarra) ha organizado esta cita en Condestable, que se desarrollará entre las 10.00 y las 13.00 horas y contará con la intervención de, entre otros, el vicepresidente de Políticas Sociales del Gobierno de Navarra, Miguel Laparra, y el director del servicio de Observatorio de la Realidad Social, también dependiente del mismo departamento, Antidío Martínez. Por el momento, alrededor de 90 personas se han inscrito para asistir a esta jornada. ●

LAB, Steilas y ELA piden una educación propia sin la LOMCE

Exigen al consejero Mendoza que apueste por un sistema más autónomo y que cuente con la comunidad educativa

PAMPLONA – Los sindicatos LAB, Steilas y ELA volvieron a criticar ayer la ley educativa LOMCE y pidieron al consejero navarro de Educación, José Luis Mendoza, que apueste por un sistema propio, que “supere el marco” de esta ley educativa.

Las tres centrales se mostraron críticas con la gestión de las pruebas diagnósticas previstas por el departamento foral de Educación en este curso, después de que Mendoza, tras una reunión la semana pasada en Madrid con el ministro de Educación en funciones, Íñigo Méndez de Vigo, asegurara que Navarra no hará la reválida de Primaria al uso, sino una evaluación externa que sirva para hacer un diagnóstico de los colegios navarros, pero sin resultados individuales. Sin embargo, LAB, Steilas y ELA, a través de un comunicado conjunto, lamentaron ayer que no haya

habido más “participación” de la comunidad educativa en ese proceso ni un acuerdo en las medidas de presión contra la LOMCE.

Así, lamentaron que “si Mendoza va en serio con el repetido discurso de su desacuerdo con la LOMCE, nos es difícil entender por qué no se ha esforzado por reunirse con la comunidad educativa para tratar una estrategia común en contra de la LOMCE”.

En este sentido, los tres sindicatos pidieron al consejero que implique a la comunidad educativa en desarrollar otro proyecto educativo, que “rechace cualquier centralismo, partidismo o clasismo”: “Necesitamos autonomía para decidir el currículum que queremos enseñar y que se ajuste a nuestras necesidades”. Y hablaron de un sistema equitativo, inclusivo, que supere las diferencias sociales y euskaldun. –D.N.

Nuevas metodologías para la FP, la propuesta de unos talleres en Civican

La Fundación Caja Navarra y Educación organizan la quinta edición de las jornadas de innovación y creatividad

PAMPLONA – Civican acoge, desde ayer y hasta este viernes, día 29 de abril, la quinta edición de las Jornadas de Innovación, Creatividad y Emprendimiento, organizadas por la Fundación Caja Navarra y el departamento foral de Educación. La mayoría de las acciones, como sus once talleres y dos conferencias,

se desarrollarán en este centro sociocultural de Pamplona, pero hoy las actividades se trasladan a Tudela, en concreto al CIP ETI.

Un total de veinte centros educativos de Navarra y más de mil estudiantes de primer ciclo de grado superior participarán en estas jornadas, con las que se pretende fomentar la innovación en el ámbito de la Formación Profesional, acercando a alumnos y alumnas a nuevas metodologías. Identidad digital, uso de smartphones o estrategias de búsqueda de empleo son algunos de los temas del programa. –D.N.

SALIR A LA TERRAZA
 AL JARDÍN DE
 CAMPING A LA
 AL CAMPO PLAYA...

ES TIEMPO DE SALIR



MUEBLES DE TERRAZA/JARDÍN, PISCINAS, BARBACOAS...
 TODO PARA CAMPING, AUTOCARAVANAS O FURGONETAS.
 Y HAMACAS, NEVERAS, PARASOLES...

Pol. Ind. de Villava Ctra. a Irún Km. 3 · T: 948 120-388 · www.eregui.com

TAMBIÉN PISCINAS DE POLIESTER.....SOLICITE PRESUPUESTO



Adolfo Araiz y Maiorga Ramirez, de EH Bildu, y María Chivite, del PSN, ayer en el Parlamento.

Geroa Bai y EH Bildu, pendientes de Podemos para definir su estrategia electoral

Pérez no cierra la puerta a pactos, pero recuerda que el 20-D fueron en solitario

✎ Javier Encinas
 Patxi Cascante

PAMPLONA – A falta de una semana para que, salvo sorpresa mayúscula, queden disueltas las Cortes Generales y se convoquen de nuevo elecciones, los partidos navarros estudian las diferentes posibilidades que se presentan para concurrir a los comicios del 26 de junio.

Entre el cuatripartito que sostiene al Gobierno, la preferencia de Geroa Bai y EH Bildu es consensuar una lista unitaria, si bien las dos coaliciones abertzales son conscientes de que esta opción depende de la postura que adopte Podemos. La formación morada ya dijo que este escenario no lo abordará antes de que las elecciones estén convocadas. No obstante, los plazos son muy estrechos, dado que el 14 de mayo es el último día para registrar coaliciones, de ahí que ayer Adolfo Araiz (EH Bildu) subrayara que este asunto "tiene que estar aclarado la semana que viene".

Al respecto, Koldo Martínez (Geroa Bai) señaló que siguen "abiertos" a analizar todas las escenarios de confluencia, después de que en diciembre optaran por ir en solitario en un contexto desfavorable. "Una de ellas es ir los cuatro juntos, otra es ir juntos Bildu y Geroa Bai... estamos dispuestos a analizar todas las posibilidades", manifestó.

Araiz todavía fue más claro y consideró que "sería positivo" que el cuatripartito vaya de la mano a estas elecciones. No obstante, reconoció que "a la hora de establecer la confluencia entre las cuatro fuerzas, hay un factor importante, que es conocer la posición de Podemos", dijo antes de añadir que tiene "serias dudas" de que esta sea la apuesta del partido de Pablo Iglesias.

Tampoco descartó el portavoz de EH Bildu un acuerdo a dos con Geroa Bai. "Sería un escenario político interesante", valoró Araiz, quien precisó que para esta situación "novedosa" no tiene adoptada "una

posición ni en contra ni a favor".

También fue preguntada por esta cuestión Laura Pérez. La secretaria general de Podemos Navarra recordó que, para el 20-D, las bases se pronunciaron "claramente" a favor de presentarse a las elecciones en solitario, y ahora, "en vista de una segunda vuelta y de un escenario de excepcionalidad", no cierran las puertas a acuerdos electorales, aunque será la militancia la que tenga la última palabra.

Entre tanto, Izquierda-Ezkerra ya ha avanzado que quiere limitar al Senado esta alianza entre los cuatro grupos del cambio.

UPN NO DA POR CERRADO IR CON EL PP
 Del juego de alianzas preelectorales no son ajenos UPN y PP. Aunque se da por hecho que repetirán la tradicional coalición conservadora, el regionalista Carlos García Adanero matizó que "habrá que hablar" antes de "tomar decisiones", si bien señaló que aquí no se parte "de cero".

Adanero también habló del cuatripartito. Afirmó que no cree que vayan juntos, pero que si Geroa Bai y EH Bildu no descartan concurrir coligados "es que lo irán a hacer". En este sentido, Adanero aconsejó a Geroa Bai que "tenga cuidado hasta dónde va cediendo cosas y qué va haciendo" con EH Bildu, porque, si no se le da siempre "la razón", "ya te sitúan al otro lado". ●

"Vamos a analizar todo; una posibilidad es ir los cuatro juntos, y otra ir juntos Bildu y Geroa Bai"

KOLDO MARTÍNEZ
 Portavoz de Geroa Bai

"Nos gustaría ir las cuatro fuerzas, pero tengo serias dudas de que Podemos quiera"

ADOLFO ARAIZ
 Portavoz de EH Bildu

Podemos y Geroa Bai vuelven a discrepar con el pago de la extra

Pérez alude al alza recaudatorio para que se abone esta paga, y Martínez ve otras "prioridades más urgentes"

PAMPLONA – El abono de la paga extra que UPN retiró a los empleados públicos en 2012, siguiendo órdenes del Gobierno central del PP, volvió ayer a ser motivo de discrepancia entre el cuatripartito.

Podemos, que ha sido la formación más beligerante en esta reclamación, solicitó ayer al Ejecutivo foral que abone "con la mayor brevedad posible" el 50% de esta paga que los funcionarios tienen pendiente de cobrar, dado que a 31 de marzo "se ha recaudado un 21,4% más" que el año pasado.

"En la medida en que los Presupuestos venían a establecer la devolución de la extra con carácter prioritario, sería posible exigir dicha devolución", consideró Laura Pérez (Podemos), quien cree que este desembolso podría hacerse "posiblemente en julio".

No opina lo mismo Koldo Martínez (Geroa Bai), quien defendió la postura del Gobierno foral de mantener el calendario previsto de devolución, que contempla sendos pagos del 25% en 2017 y 2018, al observar otras prioridades. "Creemos que esos 75 millones van a estar dirigidos a financiar otras medidas bastante más urgentes", señaló Martínez, que mantuvo el compromiso de que esta deuda con los empleados públicos quede saldada en 2018.

Martínez recordó que si aumentan los ingresos, como es el caso por el momento, existe el compromiso de "analizar varios temas como la reversión de las cocinas" del Complejo Hospitalario, etc".

Dicho esto, criticó que el PP "utiliza a los funcionarios como si fueran peeles electorales prometiendo el



"Dado que se ha recaudado un 21% más debe pagarse la extra con la mayor brevedad"

LAURA PÉREZ
 Secretaria general de Podemos Navarra

pago de una paga que ellos mismos retiraron". "No estamos por utilizar a los funcionarios como peeles electorales", añadió Martínez.

Adolfo Araiz (EH Bildu) advirtió de que "no basta solo con el dato fijo de esa recaudación, que es un momento puntual, y hay que ver la evolución". No obstante, dijo ser partidario de que la deuda con los funcionarios "se liquide si hay la mínima oportunidad" de hacerlo.

Carlos García Adanero (UPN) expresó sus dudas de que el Gobierno foral vaya a pagar ahora la extra. "Parece que les van a meter el gol" a Podemos, dijo. -J.E.

Martínez desea "una larga travesía" a UPN

Dice que su congreso fue el de la "conspiranoia", y Podemos denuncia la "mala gestión generalizada" de UPN

PAMPLONA – Koldo Martínez (Geroa Bai) deseó ayer "una larga travesía" en la oposición a UPN y tildó el congreso que los regionalistas celebraron el domingo como el de la "conspiranoia". Al respecto, recordó que

el reelegido Javier Esparza habló de "la desaparición de Navarra" e "incluso llegó a decir, como si no tuviera ninguna importancia", que el nacionalismo quiere incorporar Navarra "con armas o sin armas".

También Laura Pérez (Podemos) arremetió contra UPN, partido al que responsabilizó de haber hecho "una mala gestión generalizada". UPN replicó que Podemos "incurre en la difamación y la mentira" como "práctica política habitual". -D.N.

Economía

LA MARCA 'RIBERA', CLAVE PARA GENERAR EMPLEO

Así lo describe un informe encargado por la CEN, que apunta la necesidad de mejorar la formación y concentrar empresas agroalimentarias ● Se destaca la “desmotivación” de gran parte de la comarca

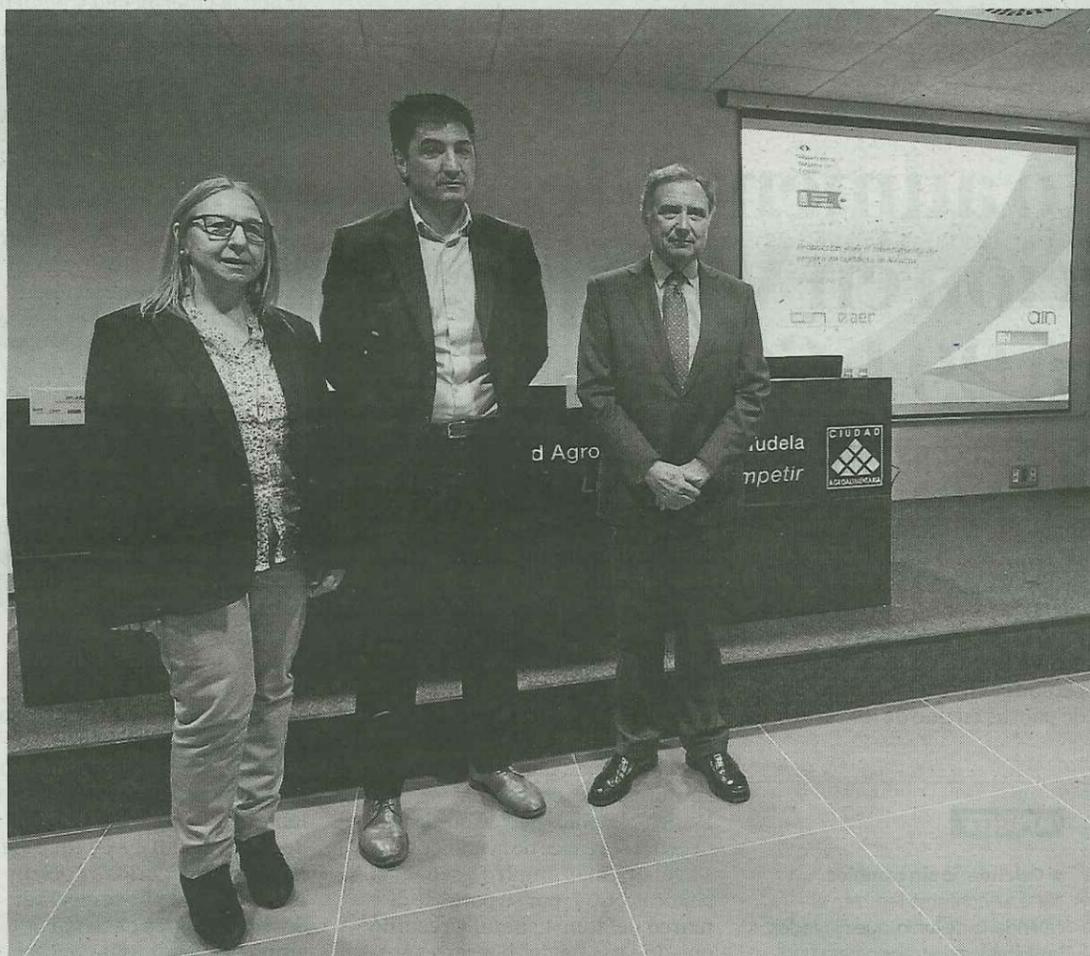
✎ **Fermín Pérez-Nievas**

TUDELA — La necesidad de crear una marca y un mensaje conjunto que aúne a la Ribera y el fomento de la formación de los emprendedores (así como a las personas ocupadas y a las “desmotivadas”) son los dos ejes principales que aparecen en el estudio que presentó ayer la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) bajo el título *Propuestas para el relanzamiento del empleo en la Ribera de Navarra*. Dentro de estas líneas de actuación, se apunta también como necesario el fortalecimiento de los “sectores maduros”, como la industria agroalimentaria, el impulso a sectores emergentes como el turismo y el logístico.

Respecto a los dos principales parámetros, Silvia Díaz, de la Asociación Industrial de Navarra que junto a EIN han realizado el trabajo, hizo especial hincapié en la necesidad de “lanzar una estrategia de desarrollo comarcal para llegar al Gobierno de Navarra como un todo, reforzando la idea de marca Ribera”. Además el documento recoge la “desmotivación” que existe entre las personas desempleadas de larga duración en las zonas más afectadas como el Alhama y el Queiles y que una imagen potente y conjunta de la Ribera podría mejorar.

En este sentido, el objetivo del informe era que el contenido sirviera para la elaboración de “un plan de actuación concreto que impulse el relanzamiento del empleo en la zona”. El presidente de la CEN, José Antonio Sarría, explicó que el documento “propone terapias que hay que desarrollar entre el SNE y otros agentes. A partir de ahora, con ello, es el momento de empezara trabajar”.

LAS CLAVES Una de las principales conclusiones extraídas del trabajo es que existe una “opinión generalizada” sobre la necesidad de un “mensaje común de la Ribera como comarca, como conjunto”. Se considera necesario “reforzar la unión entre todas las localidades que forman parte de la Ribera y establecer líneas de actuación conjuntas que se materialicen en el desarrollo económico de la comarca”. En este sentido, tanto AIN como EIN, que han realizado el trabajo apuntan que se ha de crear una “marca comarcal” que albergue una visión



Paz Fernández (SNE), Domingo Sánchez (AER) y José Antonio Sarría (CEN), en la presentación del informe.

conjunta “con un liderazgo claro y que lleve consigo un plan de acción para su instauración en la zona” y a este respecto destacan la necesidad de “poner en valor la capitalidad de Tudela” y apuntan la elaboración de un “Plan de Marketing para la Ribera de Navarra”.

Estas carencias, según el informe, afectarían también a la “desmotivación” que se observa en “gran parte de la población de la comarca, principalmente en el colectivo de desempleados” de larga duración, lo que se podría aliviar con “una imagen de marca conjunta, potente y la puesta en marcha de iniciativas que fomenten la empleabilidad”.

En el terreno de apuestas más concretas, con respecto a las empresas, se apunta la necesidad de plantear en el ámbito agroalimentario políticas que favorezcan “la concentración del

sector de modo que las empresas puedan aumentar su tamaño, su eficiencia así como mejorar en innovación, profesionalización, grado de exportación y productividad”, dado que es un sector “maduro y saturado”. Por último, como complemento a una modernización del sector metalmeccánico, Silvia Díaz apuntó la necesidad de impulsar los sectores logístico y turístico “como complemento” a los otros emergentes corrigiendo la “falta de profesionales formados y especializados en gestión logística”.

LO QUE DEJA LA CRISIS Durante la presentación del informe se realizó también un retrato de cómo ha sufrido la Ribera la crisis, aportando datos y cifras del año 2007 y de 2014 para tratar de mostrar las debilidades de la comarca.

Abel Casado, de EIN, retrató una

comarca en la que en cuatro años han desaparecido el 13% de las empresas que existen hoy, dentro de una crisis económica que ha dejado 6.856 empleos menos en la Ribera, un sector de la construcción casi desaparecido (el 60% de las empresas y el 70% del empleo que se han quedado en el camino). Así, el sector terciario (servicios) y el funcionariado es la principal actividad en la Ribera, a la que le siguen la industria y la agricultura.

Precisamente la industria agroalimentaria ha sido la que menos ha sufrido la crisis en la que incluso se ha aumentado el número de empresas. La zona del Queiles y la del Alhama son las que más empleo han perdido (llegaron incluso a tener un 25% de paro), mientras que la zona de Tudela y del Ebro fueron las que menos sufrieron. ●

LA CIFRA

6.856

Empleos se han perdido en la Ribera entre 2007 y 2014; uno de cada cinco empleos registrados antes de la crisis.

LAS EMPRESAS

● **Descenso.** El tejido empresarial ribero en 2014 estaba formado por 2.677 empresas, es decir, 393 menos que las registradas en 2007, con lo que la destrucción neta de empresas riberas durante la crisis se puede calcular en un 13%.

● **Por municipios.** Por municipios, mientras en unas zonas se ha recuperado la caída de el número de empresas, otros no consiguen remontar. Unos han visto crecer su parque empresarial durante la crisis, Cabanillas (44%), Fustiñana (31%), Cortes (18%) y Ribaforada (11%), Cadreira (24%) y Valtierra (11%), frente a los que han superado la pérdida de más del 15%, Cintruénigo (-19%), Corella (-36%), Fitero (-25%), Castejón (-25%), Cascante (-23%), Monteagudo (-16%) o Tudela (-15%).

● **Equilibrio.** Uno de los elementos positivos de la Ribera es el equilibrio de su economía “mucho más diversificada que en el resto de Navarra”.

POR SECTORES

● **Construcción.** Ha visto desaparecer 378 empresas y perdido 7.384 empleos netos, es decir desde 2007 hasta 2014 el sector ha perdido el 62% de su tejido empresarial (el 87% de todas las empresas desaparecidas en la Ribera) y el 69% de los empleos.

● **Industrial.** Han desaparecido 56 empresas y se han destruido 2.491 empleos, es decir el 13% de su tejido empresarial y el 23% del empleo en el sector.

● **Agrario.** Por un lado ha visto aumentar su número de empresas (114 más que cuando se inició la crisis), mientras que ha perdido 73 empleos.



Cadena de montaje de Volkswagen Navarra. Foto: Patxi Cascante

Cuarto aumento de producción en VW, que fabricará 294.620 Polos

La multinacional adjudica 3.620 coches para fabricar en el segundo semestre

◀ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA - A punto de cerrar el cuarto mes del año, Volkswagen Navarra anunció ayer el cuarto aumento productivo de 2016. La dirección de la fábrica navarra confirmó ayer un incremento de 3.620 coches, que deja la cifra provisional de este ejercicio en 296.620 Polos.

El aumento muestra "la buena acogida en el mercado del Polo" en el último tramo de su actual versión y cuando la planta se prepara ya para lanzar el A07 a mediados del próximo ejercicio. La fábrica comenzó el año con unas perspectivas oficiales de muy inferiores, de apenas 271.038 coches, por lo que desde entonces se ha incrementado la producción en cerca de un 10%. A diferencia del anterior incre-

mento, la dirección comercial de la compañía reclama el aumento de los coches para el segundo semestre del año. Y del mismo modo que en el anterior, lo más probable es que para afrontarlo se prolonguen los desplazamientos de pausas en uno de los turnos, tal

APUNTE

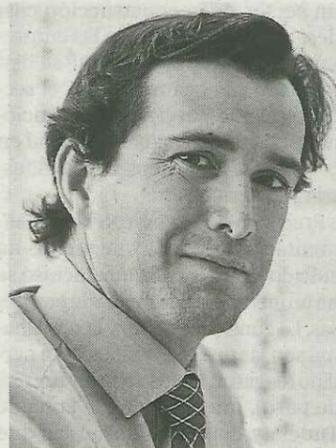
● **Calendario sin cambios.** VW Navarra confirmó también el calendario de junio, que fija todos los sábados de trabajo para uno de los turnos. Este año, y para hacer frente a las obras de acondicionamiento de talleres, las vacaciones se concentran en julio.

y como reclamaron ayer desde la mayoría del comité de empresa. Según explicó UGT, esta fórmula "son la primera opción" de la dirección de la compañía. De momento, VW tiene programado el desplazamiento hasta julio.

Desde LAB se señaló que el aumento de la producción es "una buena noticia", que "confirma" los rumores que circulaban ya por fábrica. "Hemos pedido que la producción se realice de la manera que se genere más empleo", señaló el sindicato. CGT, por su parte, se desmarcó del tono general y recordó que "todavía faltan" por ser asignados "más de 5.000 coches". "A final de año veremos si hay motivos para alegrarse porque siguen dando la información con cuentagotas", recordaba el sindicato. ●

Federico Vázquez, nuevo director de exportación en el Grupo Chivite

EMPRESAS - Federico Vázquez Amoedo ha sido nombrado director de Exportación del Grupo Chivite. Economista por la Universidad Autónoma de Madrid, ha desarrollado su actividad profesional en el ámbito de la consultoría de estrategia en Cap Gemini Ernst & Young, Iñaki Oñatevia Casabiell, hasta ahora director de la zona norte, asume por su parte la Dirección Comercial. Chivite está dirigido desde febrero por Diego Talavera. - D.N.



Federico Vázquez.

Los precios industriales caen un 1,9% en marzo

COYUNTURA - La tasa interanual del índice de precios industriales se ha situado en marzo en el -1,9%, tres décimas por debajo de febrero, según los datos del Instituto de Estadística de Navarra. El conjunto del estado, la tasa anual ha sido del -5,4%, tres décimas superior a la del mes de febrero. El Instituto precisa que en Navarra los precios han bajado en todos los grupos industriales, de forma más acusada en energía, con un descenso del 15,4%, y donde menos en bienes de equipo, -0,3%. - D.N.

28 de abril: mala Salud en el trabajo, fatal en Correos

El pasado 7 de abril se celebró el día mundial de la Salud y CGT, junto con otras organizaciones, estuvimos en campaña contra la mercantilización de la Salud, proceso que venimos sufriendo en esta época de recortes, privatizaciones, reformas laborales, de ley de mutuas, etc. Este mismo mes, nueva cita, el día 28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el trabajo. La actuación del gobierno del PP ha sido la de un desprecio total y absoluto hacia la salud de las trabajadoras; criminalizando la enfermedad y poniendo en el punto de mira a la trabajadora que está enferma, en lugar de incidir en las causas que hacen que enfermemos. Mientras, asistimos aún a las consecuencias dramáticas de la exposición al amianto, se les otorgan a las mutuas atribuciones que nunca deberían haber dejado de ser preceptivas y exclusivas de los servicios públicos de salud, o, recientemente, en los 123 despidos en TRW, el primer criterio de despido ha sido si se ha estado de baja (la empresa ha despedido a personas que han estado enfermas o peor aún, con enfermedades profesionales o lesiones causadas por el trabajo, aunque luego esto no es reconocido por la Mutua)...

Es en este contexto, en el que Correos y Telégrafos SA está atentando contra la salud del colectivo de funcionarias, haciendo un uso desproporcionado y deshumanizado del reglamento. En esta empresa conviven personal funcionario y laboral. El funcionariado depende del MUFACE (que viene a ser su Seguridad Social). Este personal puede elegir el Servicio Público de Salud o empresas sanitarias concertadas por MUFACE. Tras coger la baja en cualquiera de estos establecimientos (Osasunbidea o empresas concertadas), la misma debe ser ratificada por la Jefatura de Zona de Correos. Esta Jefatura de Zona se basa en un informe de un Tribunal Médico, que en ningún momento ve a la paciente, sino que se basa a su vez en otro informe de una empresa (Tebex) subcontratada por Correos con el fin de rebajar el absentismo. A las pocas horas de coger una baja, los trabajadores y trabajadoras reciben un burofax y son citados a una entrevista en muchas ocasiones superficial. Si el informe que se elabora desaconseja continuar de baja la persona se verá obligada a reincorporarse al trabajo y, de lo contrario, se le abre un expediente disciplinario por ausencia en el puesto de trabajo. Se puede solicitar

una nueva valoración (que será realizada por los equipos del EVI del INSS), pero en tanto no se la hacen, tiene que ir a trabajar.

Mientras se espera la nueva valoración, las soluciones siempre van en función de la casuística personal de cada quien: Hay quien se coge vacaciones (si tiene), o quien solicita licencia sin sueldo, también hay quien se expone a la apertura de un expediente y una sanción, si no le quedan vacaciones que disfrutar, y hay quien no se puede permitir el lujo de vivir sin cobrar un sueldo, y va a trabajar medicándose y en condiciones deplorables. Y por supuesto, también se da el caso que bien por desconocimiento, o porque no quieren meterse en estos procesos farragosos, ni tan siquiera solicita una nueva evaluación.

En Navarra, en lo que va de año, de cuatro casos en los que se ha solicitado una nueva valoración, en tres el EVI ha dispuesto que esa persona debería haber seguido de baja. En otros lugares del estado, como en Valladolid, una sentencia del T. S. J. De Castilla León, ha fallado que Correos debe reconocer la incapacidad laboral a un compañero que ya llevaba tres años expedientado con supresión de empleo y sueldo. En Segovia, a un compañero que le habían diagnosticado un año antes alzheimer, le denegaron la licencia y tuvo que ir a trabajar. Le daban solo correspondencia ordinaria, y le dejaban solo una calle para repartir; para que "así estuviera ocupado". Ni son lo primeros, ni son los últimos, ni son los únicos a quienes se ha denegado la licencia de baja injustamente. Y esto lo hace una empresa, con capital del Estado y que en el ejercicio del 2014 declara unos beneficios de 196 millones de euros consolidados. ¿Podemos permitir que esto continúe? Si lo permitimos, ¿cuánto tiempo tardarán en extender esta sangrante realidad al resto de empresas y sectores? ●

Maura Rodrigo Alcalá, Iñaki Sorbet Mancho

Miembros de CGT/LKN-Nafarroa

En los 123 despidos de TRW, el primer criterio de despido ha sido si se ha estado de baja

La actuación del PP ha sido de un total y absoluto desprecio a la salud de los trabajadores

ELA pide anular los convenios de UGT, CCOO y CEN vía judicial

Recorre el firmado entre el SNE y UGT sobre itinerarios de empleabilidad, con 1,6 millones ● Dice que la orden foral que ampara los programas permite “formación ilegal”

✎ Sagrario Zabaleta
 📷 Unai Beroiz

PAMPLONA – ELA quiere impugnar la orden foral que articula los convenios entre el Servicio Navarro de Empleo (SNE) y los sindicatos UGT y CCOO, y la patronal CEN, por “considerar que ampara la impartición de formación ilegal”, explicó Sonia Ontoria, abogada del sindicato; además de solicitar que se devuelva el dinero público utilizado para este fin.

ELA presentó el viernes un recurso en el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 contra uno de esos convenios: el que rubricó el SNE con UGT sobre itinerarios de empleabilidad, dotado con 1,642 millones en 2015. El responsable del sindicato en la Comunidad, Míxel Lakuntza, explicó que hubieran preferido seguir la misma línea con CCOO y la CEN. Pero expusieron por qué han actuado así: “Es uno de los programas de mayor cuantía, en el que las pruebas están más claras. Además, así evitamos un mayor pago si no prospera el recurso, porque se nos condenaría a cubrir las costas”, dijo Ontoria.

A esto Lakuntza añadió: “Si no hubiera sido por Gallardón –el exministro de Justicia–, habríamos hecho lo mismo con CCOO y la CEN, pero Gallardón cambió la ley y estableció una condena en costas en caso de que se pierda la denuncia”.

ELA ha solicitado que declaren ante el juez la exconsejera de Economía Lourdes Goicoechea, las dos anteriores directoras del SNE Maribel García Malo e Imelda Lorea, la actual responsable del SNE, Paz Fernández, y el secretario general de UGT, Javier Lecumberri, entre otros.

LOS ANTECEDENTES Iñaki Zabaleta, del Gabinete de Estudios, explicó que el Gobierno de Mariano Rajoy decidió en 2015 cambiar la normativa estatal sobre cursos de formación tras los escándalos en este ámbito. “Suprimió el coto de la exclusividad en la asignación directa de subvenciones a sindicatos y patronal y estableció el sistema de concurrencia abierta, es decir, que cualquier empresa o centro opte a impartir la formación”.

Se trata de una “normativa estatal de obligado cumplimiento”, resaltó Zabaleta; pero “el Parlamento foral, con los votos de UPN y PSN y las abstenciones de I-E y PP, aprobó la Ley Foral 7/2015 de 18 de marzo, que regula los convenios del SNE con UGT, CCOO y la CEN”, detalló Ontoria. La abogada resaltó que “para ELA, esta orden otorga dinero público de manera directa para que estas organizaciones impartan formación, pero ocultándola bajo otra denominación”.



Míxel Lakuntza, Iñaki Zabaleta y Sonia Ontoria, ayer en el sindicato.

El sindicato presentó seis recursos de alzada contra los convenios nominativos otorgados a UGT, CCOO y la CEN al considerarlos “ilegítimos, antidemocráticos e ilegales, bajo el mandato de UPN”. Pero, “el Ejecutivo de Barkos ha respaldado esta actuación y los da por buenos”.

LA PRIMERA VEZ QUE SE JUDICIALIZA Ante la respuesta del Gobierno, ELA ha decidido “llevar al juzgado por primera vez el entramado de subvencio-

nes del SNE a favor de UGT, CCOO y la CEN”, denunció Lakuntza. El coordinador de ELA calificó de “incomprensible que el Ejecutivo de Barkos dé continuidad a las políticas de UPN”, y destacó que “Derechos Sociales está a tiempo de rectificar, porque aunque las partidas están presupuestadas, todavía no se han ejecutado en 2016”. Además, insistió en que “ELA no ha entrado en el SNE porque para pelear hay que estar fuera”, y remarcó que “con la demanda pretenden

anular este convenio, que se devuelve el dinero y que la formación se imparta desde lo público”. Aunque fue más allá, al resaltar que “de sentenciarse la ilegalidad de dicho convenio, el Gobierno foral debería ser coherente y anular los programas de 2015 valorados en 5,5 millones, y suprimir los de 2016”. Lakuntza concluyó diciendo que “este juicio busca demostrar la financiación clientelar de UGT, CCOO y CEN durante, al menos, los últimos 20 años”. ●

Lecumberri insiste en que todo “se ha hecho de forma escrupulosa”

El secretario general de UGT destaca que el recurso “es una forma de usar la vía judicial para tergiversar la realidad”

PAMPLONA – El secretario general de UGT, Javier Lecumberri, insistió ayer en que “todo lo referente a los convenios con el SNE se ha hecho de forma escrupulosa”. Le sorprendió que “ELA se haya agarrado a la normativa estatal del PP para ir contra una orden foral y la Administración navarra”. Explicó que este convenio de itinerarios de empleabili-

dad “es un programa de atención personal para participantes con especial dificultad para integrarse en el mundo laboral, que ha reportado buenos resultados”. Recalcó que “todo se ha hecho de forma escrupulosa, tanto el objetivo del programa como los costes, con auditorías, de acuerdo a la orden foral que ha pasado la criba de técnicos, funcionarios y del Gobierno navarro”.

Lecumberri reiteró que “el Ejecutivo desestimó vía administrativa la reclamación de ELA” y recordó que “la actual directora del SNE, Paz Fernández, ya explicó en comisión por qué se hacen estos programas”.

Lecumberri calificó de “sorprendente” uno de los argumentos de ELA: “Reconocen que es para evitar pagar costas si pierden. Esto va a acabar en agua de borrajas. Es una forma de usar la vía judicial para amedrentar, coaccionar y tergiversar la realidad”. El SNE redujo este año de 11 a 5,4 millones los convenios con UGT, CCOO y CEN y conservó “los necesarios: para cuando la Administración carece de medios para ofrecer esos servicios, para cuando no puede atender a toda la población o para cuando requiere de alto conocimiento o especialización”, dijo Fernández en noviembre. –S.Z.

La plantilla de Defontaine Ibérica, en huelga

Los trabajadores defienden “mejorar las condiciones del convenio que concluyó en diciembre”

PAMPLONA – Los trabajadores de la empresa Defontaine Ibérica, situada en la localidad navarra de Viana, inició ayer una huelga indefinida para mejorar los contenidos del convenio de empresa que finalizó en diciembre.

La huelga fue secundada por la totalidad de la plantilla, integrada por 38 trabajadores, señaló ayer en un comunicado el comité de empresa, compuesto por tres delegados de ELA.

Dicha fuente explicó que los trabajadores exigen subidas salariales sobre el IPC, regular el abono del plus por antigüedad mediante un nuevo sistema, la reducción de jornada en siete horas, regular el trabajo en turnos y el uso del bolsín y blindar sus condiciones laborales respecto a la última reforma laboral aprobada por el PP para imposibilitar los despidos por absentismo y la inaplicación unilateral del convenio por parte de la empresa.

En su escrito, el comité denunció que la dirección de la empresa “en vez de mostrar su disposición a negociar, está tratando de criminalizarla” por lo que le ha exigido “que cambie de estrategia y acuerde un convenio de empresa digno”.

Defontaine Ibérica es una compañía situada en Viana que se dedica a la producción de piezas para el sector automovilístico y en los últimos años, según manifestaron en la nota de prensa, “ha obtenido grandes beneficios económicos”. –Efe

Movilizaciones en TRW Corella

CONFLICTO LABORAL – La plantilla de TRW en la planta de Corella secundó de “forma masiva” la tercera jornada de huelga el jueves 21 “para exigir a la dirección que desbloquee la situación y negocié el convenio”, informó la parte social en una nota. El comité, compuesto por ocho delegados de CCOO, tres de ELA y dos de UGT, exige a la dirección de la planta “la negociación del pacto de empresa que regula las condiciones de trabajo de esta plantilla de 400 personas”. La parte social y los empleados “no descartan incrementar la intensidad de las movilizaciones para el próximo mayo”. –D.N.

NAVARRA CUMPLIRÁ EL OBJETIVO DE DÉFICIT, SEGÚN LA AUTORIDAD FISCAL

● La Comunidad Foral alcanzará el 0,7% si ejecuta correctamente su actual Presupuesto, asegura Airef ● España necesitará 4.000 millones en recortes, el doble de lo previsto, para llegar al 3,6%

PAMPLONA — La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) ve necesario un esfuerzo de consolidación fiscal de unos 4.000 millones de euros para alcanzar en 2016 el déficit público del 3,6 % de PIB propuesto por el Gobierno en la actualización del Programa de Estabilidad, y considera que si Navarra ejecuta correctamente su actual Presupuesto no necesitará un esfuerzo adicional.

Según la evaluación de este programa publicada ayer por la Airef, a los 2.000 millones de ajuste presupuestario del Estado anunciados por el Gobierno, se tendrán que sumar otros 2.000 millones de ajuste que entien-

de será fundamentalmente entre las comunidades autónomas, "dado que no hay medidas anunciadas para la Seguridad Social ni para las corporaciones locales".

Según la Airef, el nuevo objetivo del 0,7 % del PIB para las autonomías en 2016 "no parece suficientemente ambicioso" y, a su juicio, debería situarse en el 0,6 % del PIB para "dotar de credibilidad" la meta del 3,6 % de déficit conjunto, aunque estableciendo "sendas claramente diferenciadas por comunidades autónomas".

Conforme a sus cálculos, hay ocho comunidades autónomas (Andalucía, Asturias, Baleares, Canarias, Galicia, Navarra, CAV y La Rioja) que, si eje-

cutan de forma rigurosa sus presupuestos vigentes, podrían situarse al cierre del ejercicio con un déficit inferior al 0,7 %.

Por el contrario, los presupuestos de las nueve restantes (Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Comunidad de Madrid, Región de Murcia y Comunidad Valenciana) conducirían, según el organismo independiente, a un déficit de la administración regional del 0,8 % del PIB, por lo que sería necesario corregir una décima.

Para ello propone que sean estas nueve comunidades las que realicen el ajuste presupuestario mediante acuerdos de no disponibilidad (como el anunciado para el Estado) por un importe conjunto de 1.443 millones, si bien algunas tendrían un objetivo de déficit para 2016 superior al 0,7 % del PIB, de acuerdo con la recomendación de la Airef de establecer metas diferenciadas.

En su informe, la Autoridad Fiscal considera que el crecimiento económico previsto del 2,7 % es probable que se cumpla y compatible con un objetivo de déficit del 3,6 % del PIB,

aunque cree que el Gobierno debería concretar, en aras de una mayor credibilidad, los detalles del anunciado acuerdo de no disponibilidad de créditos por parte del Estado por importe de 2.000 millones.

En términos generales, la Airef avala el cuadro económico para el periodo 2016-2019, aunque considera que a partir de 2017 la senda de gasto público parece demasiado restrictiva, lo que le lleva a recomendar que se revise ligeramente a la baja el crecimiento del PIB en 2018 y 2019.

Asimismo, señala que la reducción sostenida del déficit público en los próximos dos años "requiere de la

adopción de medidas con una vocación de permanencia que no se garantiza con la adopción de un acuerdo de no disponibilidad de vigencia anual".

"Será necesario que un nuevo Gobierno, ya no en funciones, elabore una nueva actualización del Programa de Estabilidad con un horizonte de medio plazo, donde se visualice un compromiso creíble con el equilibrio presupuestario y la sostenibilidad de las cuentas públicas", añade la Airef. También demanda que se aplique correctamente la regla de gasto establecida en la ley de estabilidad presupuestaria, de forma que se calcule sin tener en cuenta la desviación de gasto producida en el ejercicio precedente.

Por otro lado, Airef avala el cuadro macroeconómico que acompaña a las proyecciones fiscales, pero cree que la senda de consumo público proyectada a partir de 2017 parece "demasiado restrictiva", por lo que, a pesar de considerar que las proyecciones de ingresos son "conservadoras", recomienda, en caso de no adoptar medidas adicionales, revisar "ligeramente a la baja" el crecimiento previsto para 2018 y 2019. — D.N.

OBJETIVO ALCANZABLE

● **Menos ajustes.** El ministro de Economía en funciones, Luis de Guindos, afirmó que el objetivo de déficit público del 3,6% es "perfectamente alcanzable" y negó que sean necesarios ajustes tan duros como los acometidos en 2012.

Telepizza, Dominion y Parques Reunidos salen a Bolsa esta semana

La multinacional Coca-Cola European Partners y la filial de Telefónica Telxius Telecom cotizarán antes del verano

MADRID — Telepizza, Dominion y Parques Reunidos aterrizarán esta semana en la Bolsa con el objetivo de captar un total de 1.225 millones de euros entre los inversores y darán el pistoletazo de salida a la oleada de estresos y regresos al parque durante la primavera. A partir de esta semana, los inversores estarán atentos a estos nuevos jugadores en el mercado bursátil, al que se incorporarán posteriormente Coca-Cola European Partners y Telxius, ya que ambas prevén comenzar a cotizar antes de que termine el segundo trimestre o a principios del tercero.

El *impasse* político actual que sufre España, con la incapacidad de los partidos políticos de formar Gobierno, y la posibilidad cada vez más cercana de unas nuevas elecciones generales parece no frenar de momento las salidas a Bolsa previstas por las compañías, según señalaron en fuentes del mercado.

De hecho, el presidente de Bolsas y Mercados Españoles (BME), Anto-

nio Zoido, descartaba recientemente un freno en los saltos al parque, porque ante todo prevalece que "el país está funcionando". No obstante, el desembarco bursátil de Telepizza, Dominion y Parques Reunidos se producirá después de que el Gobierno en funciones haya presentado un nuevo cuadro macroeconómico en el que rebaja las previsiones de crecimiento para este año e incrementa las de paro y déficit público.

Telepizza y Dominion serán las primeras en someterse al examen de los mercados, ya que ambas, que fijaron su precio de salida ayer, comenzarán a cotizar mañana. Dos días después, el viernes, lo hará Parques Reunidos. En concreto, Telepizza regresará al parque tras abandonarlo en 2007, con la colocación de entre el 67,4% y el 74,1% del capital.

La compañía prevé captar unos 550 millones de euros con esta operación, de los que 118,5 millones de euros procederán de una Oferta Pública de Suscripción (OPS), con la emisión de hasta 16,9 millones de acciones, y 431,5 millones de euros de una Oferta Pública de Venta (OPV) de hasta 61,6 millones de títulos.

Telepizza fijó en 7,75 euros por acción el precio al que volverá a cotizar con la emisión total de entre 57,8



Instalaciones de un local de Telepizza en un centro comercial. Foto: D.N.

y 78,5 millones de títulos. Uno de los inversores que planea dar un bocado a Telepizza es el magnate húngaro George Soros, que manifestó su intención de apoyar la colocación de la cadena de restauración y estudia la compra de una posición "relevante" en la compañía, según informaron en fuentes conocedoras del proceso de colocación.

Por su parte, Cie Automotive tiene previsto sacar a Bolsa también mañana entre el 29,95% y el 34,48% de su filial Global Dominion Access, con el objetivo de captar cerca de 150

millones de euros brutos y financiar el crecimiento de la sociedad.

En concreto, Dominion emitirá entre 46,87 y 57,69 millones de acciones a un precio que, conforme a los objetivos de ingresos, oscilará entre los 2,6 y los 3,2 euros por título. Este precio implica valorar el 100% de la sociedad entre 435 y 535 millones. La operación va dirigida a inversores institucionales e incluye, aparte de los porcentajes previstos, una *greenshoe* a la que podrán acudir las entidades aseguradoras equivalente al 15% de las acciones emitidas.

La semana concluirá con el retorno bursátil de Parque Reunidos a un precio de entre 15,5 y 20,5 euros por acción, lo que situaría su capitalización entre los 1.252 millones y los 1.486 millones. Su regreso al mercado, doce años después —dejó de cotizar en marzo de 2004—, será la mayor colocación en Bolsa desde Aena.

La compañía prevé emitir hasta un máximo de 33,87 millones de nuevas acciones a través de una oferta pública de suscripción de acciones y obtener unos ingresos brutos derivados de su emisión de 525 millones. — E.P.

Competencia investiga un cártel de servicios informáticos

El regulador ve indicios de un posible reparto del mercado entre 11 empresas y de fijación de precios y condiciones comerciales

MADRID - La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha incoado un expediente sancionador a once empresas de servicios informáticos y aplicaciones, al considerar que podrían haber llegado a cabo acuerdos para el repartirse el mercado. En concreto, según informó ayer el *supersupervisor*, las empresas afectadas por esta investi-

gación son Cibernos Consulting, Software AG España, Indra Sistemas e Indra Software Labs (conjuntamente Indra), Gesein, International Business Machines (IBM), Atos Spain; Connec-tis ICT Services, Informática El Corte Inglés (Iecisa), Next Computer Services, Axpe Consulting y Everis Spain.

En concreto, la CNMC ha abierto a estas once empresas un expediente

por "posibles prácticas restrictivas de la competencia". La CNMC inició la investigación sobre dichas empresas a partir de la información suministrada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) sobre las licitaciones de servicios de desarrollo y mantenimiento de sistemas y aplicaciones convocadas por la Agencia Tributaria.

En el marco de la investigación preliminar, el regulador ha llevado a cabo inspecciones domiciliarias en las sedes de varias de las empresas. Com-

petencia detalla que las infracciones consistirían en acuerdos o prácticas concertadas entre las empresas para el reparto de mercado, la fijación de precios u otras condiciones comerciales, así como el intercambio de información comercial sensible relativa al sector de servicios de informática y servicios conexos, especialmente relacionados con las actividades de desarrollo y mantenimiento de sistemas y aplicaciones.

La CNMC aclara que la incoación de este expediente no prejuzga el

resultado final de la investigación e indica que se abre a partir de ahora un periodo máximo de 18 meses para la instrucción del expediente y para su resolución por la CNMC.

La CNMC recordó ayer que cuenta, entre otros instrumentos, con el Programa de Clemencia que permite a las empresas que forman parte de un cártel beneficiarse de la exención del pago de la multa, siempre y cuando aporten elementos de prueba que posibiliten a la CNMC su detección. - *Europa Press*



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DDW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,33%	↓ -0,52%	↓ -0,76%	↓ -0,58%	↓ -0,75%	↓ -0,78%	↓ -1,68%	↓ -0,71%
4.459,41 En el año: -2,91%	4.546,12 En el año: -1,96%	10.294,35 En el año: -4,18%	17.898,73 En el año: 2,72%	3.117,62 En el año: -4,59%	6.260,92 En el año: 0,30%	52.021,52 En el año: 20,00%	10.075,73 En el año: 17,88%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 25-04-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

Var.%	Último
EZENTIS	10,54
GRAL.ALQ.MAQ	4,55
RENO MEDICI	3,98
A. DOMINGUEZ	2,97
CIE AUTOMOT.	2,43
CODERE	2,35
ATRESMEDIA	2,26
CELLNEX	2,08

LOS QUE + BAJAN

Var.%	Último
ARCEL.MITTAL	-4,94
SNIACE	-4,67
MAPFRE	-4,03
OBR.H.LAIN	-3,71
CLIN BAVIERA	-3,62
PHARMA MAR	-3,60
SACYR	-3,54
B. SABADELL	-3,22

LOS + CONTRATADOS

Volumen	Último
SANTANDER	192.409.421
CODERE	57.659.961
BBVA	37.058.877
B. SABADELL	31.202.437
INDITEX	30.986.930
TELEFONICA	26.518.658
IBERDROLA	26.002.997
BANKIA	20.110.728

PRECIO DEL DINERO

Último	
Euribor 3 mes	-0,249
Euribor 1 año	-0,011
\$ EEUU	1,1272
Yen	125,25
Libra	0,7782
Franco Suizo	1,09833
Corona Noruega	9,234
Corona Sueca	9,1655

EUROSTOXX 50

Precio	Var.%	Var.%Año
▲ AIR LIQUIDE SA	105,75	0,81
▲ AIRBUS GROUP SE	58,64	0,81
▼ ALLIANZ SE-VINK	154,25	-0,61
▲ ANHEUSER-BUSCH I	114,30	0,84
▲ ASML HOLDING NV	85,41	0,05
▼ AXA	22,66	-0,92
▼ BANCO SANTANDER	4,38	-2,01
▼ BASF SE	70,33	-0,85
▼ BAYER AG-REG	109,70	-0,54
▼ BAYER MOTOREN WK	81,94	-1,01
▼ BBVA	6,42	-2,03
▼ BNP PARIBAS	46,64	-2,40
▼ CARREFOUR SA	25,90	-2,19
▼ DAIMLER AG	62,81	-0,70
▼ DANONE	62,95	-0,29
▼ DEUTSCHE BANK-RG	16,08	-4,32
▼ DEUTSCHE POST-RG	26,04	-0,23
▼ DEUTSCHE TELEKOM	15,75	-0,25
▼ E.ON SE	9,04	-2,84
▼ ENEL SPA	3,88	-0,51
▼ ENGIE	14,04	-1,54
▼ ENI SPA	14,08	-0,49
▼ ESSILOR INTL	115,25	-0,22
▲ FRESenius SE & C	65,71	0,69
▼ GENERALI ASSIC	13,69	-0,58
▼ IBERDROLA SA	6,10	-0,51
▼ INDITEX	29,22	-0,95
▼ ING GROEP NV	11,24	-2,01
▼ INTESA SANPAOLO	2,40	-2,44
▼ KONINKLIJKE PHIL	24,08	-4,27
▼ LVMH MOET HENNE	148,80	-0,63
▲ L'OREAL	163,50	0,03
▼ MUENCHENER RUE-R	181,00	-0,58
▼ NOKIA OYJ	5,24	-2,70
▼ ORANGE	14,78	-1,07
▲ SAFRAN SA	62,35	2,57
▼ SAINT GOBAIN	40,54	-0,41
▲ SANOFI	78,67	0,20
▼ SAP SE	70,80	-0,62
▼ SCHNEIDER ELECTR	58,66	-1,33
▼ SIEMENS AG-REG	95,44	-0,88
▼ SOC GENERALE SA	34,90	-2,55
▼ TELEFONICA	9,80	-0,75
▼ TOTAL SA	43,62	-0,47
▲ UNIBAIL-RODAMCO	238,50	0,63
▼ UNICREDIT SPA	3,33	-5,30
▲ UNILEVER NV-CVA	40,28	0,67
▲ VINCI SA	65,48	0,72
▲ VIVENDI	18,40	0,22
▼ VOLKSWAGEN-PREF	123,10	-1,87

VALORES IBEX 35

Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ABERTIS INFR	14,28	0,60
▼ ACCIONA	67,84	-0,07
▼ ACERINOX	11,13	-1,24
▲ ACS CONST.	29,02	0,36
▲ AENA	120,70	1,09
▼ AMADEUS IT	39,70	-0,13
▼ ARCEL.MITTAL	4,85	-4,94
▼ B. SABADELL	1,68	-3,22
▼ B.POPULAR	2,46	-2,42
▼ BANKIA	0,87	-3,01
▼ BANKINTER	6,67	-1,81
▼ BBVA	6,42	-2,03
▼ CAIXABANK	2,75	-2,90
▼ DIA	4,98	-1,68
▼ ENAGAS	26,42	-0,08
▲ ENDESA	17,82	0,17
▼ FCC	7,60	-0,17
▲ FERROVIAL	19,18	1,11
▼ GAMESA	16,85	-0,12
= GAS NATURAL	18,30	0,00
▼ GRIFOLS	19,80	-0,25
▼ IBERDROLA	6,10	-0,51
▼ INDITEX	29,22	-0,95
▼ INDR A	10,50	-0,80
▲ INT.AIRL.GRP	6,81	0,93
▼ MAPFRE	2,26	-4,03
▲ MEDIASET ESP	11,22	0,45
▼ OBR.H.LAIN	5,84	-3,71
▲ RED ELE.CORP	77,84	0,43
▼ REPSOL	11,09	-2,12
▼ SACYR	1,77	-3,54
▼ SANTANDER	4,38	-2,01
▼ TEC.REUNIDAS	29,26	-1,93
▼ TELEFONICA	9,80	-0,75



MERCADO CONTINUO

Precio	Var.%	Var.%Año
▲ A. DOMINGUEZ	4,16	2,97
▼ ABENGOA	0,26	-2,61
▼ ADVEO	4,52	-2,59
▲ ALMIRALL	15,03	1,42
= AMPER	0,12	0,00
= APERAM	34,67	0,00
▼ APPLUS	7,94	-0,50
▲ ATRESMEDIA	11,30	2,26
▲ AXIA REAL STATE	12,96	1,93
▲ AZKOYEN	4,36	0,23
= B.RIOJANAS	4,10	0,00
▲ BARON DE LEY	102,95	0,78
▼ BAYER	110,00	-0,23
▼ BIOSEARCH	0,44	-1,12
▼ BOLSAS Y MER	29,91	-1,47
▲ C.PORTLAND V	6,02	0,33
▼ CAF	279,30	-0,71
▲ CELLNEX	14,75	2,08
▲ CIE AUTOMOT.	15,80	2,43
= CLEOP	1,15	0,00
▼ CLIN BAVIERA	5,33	-3,62
▲ CODERE	0,87	2,35
▲ COEMAC	0,32	1,61
▲ COR.ALBA	36,64	0,38
▼ CORREA	1,61	-0,31
= D. FELGUERA	1,73	0,00
= DEOLEO	0,22	0,00
= DINAMIA	7,76	0,00
▲ EADS NV	58,50	0,69
▼ EBRO FOODS	18,68	-0,08
▼ EDREAMS	2,30	-2,13
▲ ELECNOR	7,98	0,38
▼ ENCE	2,54	-0,97
▲ ERCROS	0,62	0,82
▼ EUROPAC	5,34	-0,28
▼ EUSKALTEL	9,51	-0,97
▲ EZENTIS	0,47	10,54
▲ FAES	2,88	1,41
▼ FERSA	0,40	-1,23
▼ FLUIDRA	3,78	-0,53
▼ FUNESPAÑA	7,12	-0,14
▼ G.CATALANA O	27,00	-1,75
▲ G.E.SAN JOSE	1,04	0,97
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,23	4,55
= GRAL.INVERS.	1,70	0,00
▲ HISPANIA	12,95	0,39
▲ IBERPAPEL	18,35	1,38
= INM. DEL SUR	9,38	0,00
▲ INM.COLONIAL	0,67	1,52
▼ INYPSA	0,17	-2,86
▼ LABORAT.ROVI	14,92	-0,80
▲ LAR ESPAÑA	8,90	0,68
▼ LIBERBANK	1,12	-2,69
▲ LINGOTES ESP	10,20	0,74
▲ LOGISTA	19,20	0,55
▲ MELIA HOTELS	11,08	1,05
= MERCAL INMUEBLES	34,20	0,00
▲ MERLIN PROPERTIES	10,18	1,24
= MIQUEL COST.	36,05	0,00
▼ MONTEBALITO	1,23	-0,40
▼ NATRA	0,46	-1,08
▲ NATURHOUSE	4,30	1,06
▼ NH HOTELES	4,26	-1,16
= PESCANOVA	5,91	0,00
▼ PHARMA MAR	3,08	-3,60
= PRIM	8,67	0,00
▼ PRISA	6,15	-0,85
= PROSEGUR	4,98	1,22
= QUABIT INM.	0,04	0,00
▼ REALIA	1,10	-0,90
▲ REIG JOFRE	3,40	0,06
▲ RENO MEDICI	0,37	3,98
= RENTA 4 BCO.	5,65	0,00
▼ RENTA CORP.	1,46	-2,98
= REYAL URBIS	0,12	0,00
▼ SAETA YIELD	9,19	-0,29
= SAN. RIO B	2,70	0,00
= SERV.POINT S	0,07	0,00
▼ SNIACE	0,47	-4,67
▲ SOLARIA	0,68	1,49
▲ SOTOGRADE	2,90	1,05
▲ TALGO	4,52	0,96
▲ TECNOCOM	1,56	1,63
= TESTA INMUEB	13,30	0,00
▼ TUBACEX	2,35	-1,05
▼ TUBOS REUNID	0,72	-2,03
= URBAS	0,01	0,00
= VERTICE 360	0,04	0,00
▼ VIDRALA	51,60	-0,48
▲ VISCOFAN	48,72	1,28
= VOCENTO	1,33	0,00
▲ ZARDOYA OTIS	9,52	0,11



lunes 25 de abril de 2016

Los mayores disfrutan de un curso de fotografía que ha combinado la teoría y la práctica

Los días 18, 20 y 22 de abril se realizó un curso de fotografía dirigido a personas jubiladas, prejubiladas, pensionistas y/o mayores, al cual asistieron 15 personas.

La metodología utilizada en el curso ha sido teórico-práctica, donde se ha visitado el Parlamento de Navarra y la Ciudadela. Las nuevas tecnologías están cada vez más presentes en la vida de las personas y en especial en el colectivo de las personas pensionistas y jubiladas, en la que ésta es una asignatura pendiente, por lo que, desde la Asociación Navarra de Jubilados Progresistas ANAJUP en colaboración con la Federación de Pensionistas y Jubilados de CC OO y Fundación Caja Navarra, ha realizado este curso sobre fotografía para aprovechar el máximo posible la cámara fotográfica y aprender a sacar bonitas fotografías.

La finalidad de este tipo de actividades es continuar con el aprendizaje permanente en todo tipo de contenidos y materias que ayuden a disminuir la brecha digital.